

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Gestión**

Maestría en Gerencia para el Desarrollo

Mención en Gestión Local

**Causas y consecuencias socioeconómicas de la migración en el  
Ecuador, periodo 2008 – 2017**

**Plan Bienvenidos a Casa**

Washington Mauricio Andrade Herrera

Tutor: Santiago Javier García Álvarez

Quito, 2019





## **Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis**

Yo, Washington Mauricio Andrade Herrera, autor de la tesis intitulada Causas y consecuencias sociales de la migración en el Ecuador, período 2008-2017: Plan Bienvenidos a casa, mediante el presente documento dejo constancia que la obra es de mi autoría y producción, cumpliendo así con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Maestría en Gerencia para el Desarrollo Mención Desarrollo Local en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda la responsabilidad frente a los terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, 28 de octubre de 2019

-----  
Washington Mauricio Andrade Herrera



## Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar las causas y consecuencias sociales y económicas de la migración, y de los flujos de remesas en el Ecuador. Por la relevancia del tema, es necesario determinar las causas que obligaron a cierta población migrar del país a destinos internacionales. Sin embargo, unido a este fenómeno migratorio el Ecuador empieza a recibir el ingreso de flujos de remesas, como producto de los envíos que realizaron aquellos que abandonaron el país.

En diciembre de 2007, al ser concebida la migración como política de Estado, la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007-2010 (PNDHM), el mismo “que busca dignificar el proceso migratorio donde el migrante se reconoce como sujeto político global”. En este marco surge el Plan denominado “Bienvenidos a Casa: Regreso Voluntario, Digno y Sostenible” con el objetivo de establecer condiciones favorables para el regreso voluntario de los ecuatorianos migrantes.

En la investigación se utilizó el método analítico, ya que de un lado se analizaron los antecedentes que impulsaron las grandes oleadas migratorias, como también se recopiló información de fuentes primarias y secundarias publicadas por varias instituciones que manejan el tema migratorio.

Palabras clave: migración social, política migratoria, influencia económica y crecimiento,



## Tabla de contenidos

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....  | 11 |
| Capítulo uno Aspectos teóricos de la migración internacional .....   | 15 |
| 1. Movimiento internacional de factores .....  | 19 |
| 2. Movilidad internacional del trabajo.....  | 20 |
| Movilidad del trabajo .....  | 20 |
| 3. Teoría de la función de consumo y renta permanente .....  | 22 |
| 3.1. Hipótesis de la función de consumo de renta absoluta.....   | 23 |
| 3.2. Hipótesis del ingreso o renta relativa .....  | 23 |
| 4. Teoría del comportamiento del consumidor .....  | 25 |
| 4.1 Modelo de determinación del consumo .....  | 26 |
| Capítulo dos.....  | 29 |
| Caracterización de la migración en Ecuador y los flujos de remesas, período 2008 - 2017                                | 29 |
| 1. Introducción .....  | 29 |
| 1.1. Los flujos de remesas .....   | 31 |
| 1.2. Aspectos metodológicos.....   | 32 |
| 2. Resultados descriptivos de la migración ecuatoriana .....   | 34 |
| 2.1. Género de los migrantes .....   | 34 |
| 2.2. Área geográfica de residencia de los emigrantes .....   | 35 |
| 2.3. Región geográfica de los migrantes .....  | 35 |
| 2.4. Provincia de residencia habitual de los emigrantes (población nacional).....                                      | 36 |
| 2.5. Provincias de residencia habitual de los emigrantes (población provincial) .....                                  | 38 |
| 2.6. Edad de los migrantes .....   | 40 |
| 2.7. Año de salida del migrante .....  | 41 |
| 2.8. País de destino de los migrantes.....   | 42 |
| 2.9. Motivo de migración .....   | 43 |
| 2.10. Implicaciones sociales, económicas y culturales .....  | 44 |
| 3. Flujos de remesas.....  | 46 |
| 4. Situación social .....  | 60 |
| Capítulo tres.....   | 63 |
| Filosofía, alcances e instrumentos del programa Bienvenidos a Casa y su vinculación con<br>políticas migratorias ..... | 63 |
| 1. Alcance e instrumentos del plan .....   | 65 |
| 2. Plan retorno Bienvenidos a Casa .....   | 66 |
| 3. Retorno e integración del migrante.....   | 68 |
| 4. Desconocimiento de los beneficios del plan Bienvenidos a Casa .....   | 72 |
| 5. Vinculación del programa con políticas migratorias .....  | 74 |
| 6. Vinculación del programa Bienvenidos a Casa .....   | 74 |
| 7. La inclusión laboral de migrantes retornados a Ecuador .....  | 81 |
| 8. Inclusión de los migrantes al sistema financiero .....  | 82 |
| 9. El producto crediticio.....   | 83 |

|   |    |
|---|----|
| 10. Servicio financiero de garantías..... | 85 |
| Conclusiones y recomendaciones.....       | 89 |
| Recomendaciones .....                     | 92 |
| Bibliografía .....                        | 93 |

**Gráficos:**

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1. Movilidad del trabajo.....  | 20 |
| Gráfico 2. Género del migrante.....  | 35 |
| Gráfico 3. Participación relativa de migrantes por género.....                 | 36 |
| Gráfico 4. Región geográfica de residencia del migrante.....                   | 36 |
| Gráfico 5. Participación relativa de emigración por provincias.....            | 38 |
| Gráfico 6. Participación relativa de emigración por provincias.....            | 40 |
| Gráfico 7. Grupos por edad de migrantes.....                                   | 41 |
| Gráfico 8. Año de salida migrantes.....  | 42 |
| Gráfico 9. Motivo de la migración.....   | 43 |
| Gráfico 10. Remesas recibidas en el país (2006-2017).....                      | 48 |
| Gráfico 11. Giros recibidos en el país (2007-2017).....                        | 48 |
| Gráfico 12 Remesas recibidas en el país de EEUU.....                           | 49 |
| Gráfico 13. Giros recibidos de EEUU (2007-2017).....                           | 50 |
| Gráfico 14. Remesas recibidas de España (2006-2017).....                       | 50 |
| Gráfico 15. Giros recibidos desde España (2007-2017).....                      | 51 |
| Gráfico 16. Remesas recibidas de Italia (2006-2017).....                       | 52 |
| Gráfico 17. Giros recibidos de Italia (2007-2017).....                         | 53 |
| Gráfico 18. Remesas recibidas resto del mundo (2006-2017).....                 | 54 |
| Gráfico 19. Giros recibidos resto del mundo (2007-2017).....                   | 54 |
| Gráfico 20. Remesas recibidas por continente (2007-2017).....                  | 55 |
| Gráfico 21. Monto de remesas recibidas por región.....                         | 57 |
| Gráfico 22. Monto de remesas recibidas por provincia.....                      | 58 |
| Gráfico 23. Participación porcentual del pago de remesas por entidad.....      | 59 |
| Gráfico 24. Monto de remesas recibidas por sector.....                         | 60 |
| Gráfico 25. Porcentaje de variación de desempleo ecuatoriano.....              | 61 |
| Gráfico 26. Número de ecuatorianos residentes en España.....                   | 80 |
| Gráfico 27. CONAFIPS financiamiento a migrantes retornados diciembre 2015..... | 85 |

**Cuadros:**

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 1. Provincias de residencia del emigrante en términos relativos (población nacional 2010)..... | 37 |
|---|----|

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 2. Procedencia relativa de los migrantes (población nacional).....             | 39 |
| Cuadro 3. País de destino de los emigrantes.....                                      | 43 |
| Cuadro 4. Variaciones relativas de envío de remesas por continente % (2007-2017)..... | 56 |
| Cuadro 5. Flujos de remesas recibidas por región.....                                 | 56 |
| Cuadro 6. Remesas recibidas por tipo de entidad.....                                  | 59 |
| Cuadro 7. Entrada, salida y saldo bruto migratorio (1997-2016).....                   | 76 |
| Cuadro 8. Primeras inversiones en Cooperativas junio 2017.....                        | 86 |

## Introducción

La creciente importancia del flujo migratorio del Ecuador al resto del mundo ha despertado el interés de diferentes organizaciones gubernamentales que ven el fenómeno desde distintos puntos de vista: social, económico, político, financiero, entre otros. Sin embargo, los cálculos de estos flujos migratorios son, en su mayoría, aproximaciones relativas. Evidentemente, la migración tiene un impacto significativo en las políticas que debe adoptar el Estado ecuatoriano para el cálculo de variables e indicadores económicos y sociales. (Organización Internacional de Migraciones 2016)

El análisis migratorio toma como referencia el período 2008-2017, bajo el esquema de dolarización de la economía ecuatoriana, y en el cual aún se observa la salida de ecuatorianos al resto del mundo como secuelas de la crisis financiera desatada en 1999. El fin de los noventa e inicio de los 2000 marca la consolidación y extensión de la dinámica migratoria de ecuatorianos hacia el extranjero, a la vez que se intensifican las redes y conexiones existentes en dirección hacia Estados Unidos y países europeos como España e Italia. Se establecen encadenamientos entre localidades ecuatorianas y nuevos puntos de destino, sobre todo en Europa, a pesar de los controles impuestos por la Agencia Europea de Fronteras (FRONTEX).

Se argumenta que la crisis económica internacional del año 2008, que enfrentan Estados Unidos de América (EUA) y la Unión Europea (UE), afecta considerablemente el envío de remesas a Ecuador, por lo que en el corto plazo el nivel de consumo privado disminuye. Sin embargo, los flujos de remesas, a pesar de su caída, constituyen una fuente de crecimiento económico, por lo que, ante una reducción de la inversión privada, estos flujos tienen un efecto directo en la tasa de crecimiento económico del Ecuador y del mercado laboral. Los resultados permiten concluir que los flujos de remesas contribuyen y dinamizan ciertos sectores de la economía.

Entonces, los ecuatorianos toman conciencia del valor de los bienes económicos y de la riqueza como herramientas para alcanzar su bienestar, además de ser una forma de realización personal e incluso un propósito de vida. Generalmente, la determinación de dejar el país de origen se basa en decisiones voluntarias de cada persona. La salida de la mayoría

de los emigrantes obedece a los beneficios económicos que ayudan no solamente con su superación personal, sino también familiar, ya que mejoran la capacidad de consumo de sus hogares, a través de la elevación de su nivel de ingresos. La migración ecuatoriana es concebida como una realidad con la cual se coexiste y que, como todo proceso, conlleva beneficios y costos. Por ello, se planteó la siguiente pregunta a resolver: ¿Determinar las causas socioeconómicas por las que se genera la migración en Ecuador y sus consecuencias sociales y económicas, especialmente en el período 2008-2017?

Dado que la migración es un proceso social que se ve mayormente influenciada por la situación económica, social, política, entre otras, resulta necesario realizar un análisis del fenómeno y determinar cómo los gobiernos de turno han desarrollado políticas y programas que solventen este proceso. De ahí nace el objetivo general de esta investigación para determinar si el Plan Bienvenidos a Casa cubre en parte las necesidades personales y familiares de los emigrados, para su vinculación al desarrollo del país.

Para ello, se proponen en este trabajo los siguientes objetivos específicos: 1) Establecer los determinantes por las que se genera la migración en Ecuador y sus consecuencias sociales y económicas, en el período 2008-2017. 2) Analizar los alcances e instrumentos del programa Bienvenidos a Casa, implementado por el Gobierno Nacional para el retorno voluntario de los emigrados ecuatorianos y su inserción al mercado de trabajo. 3) Determinar si el programa Bienvenidos a Casa está vinculado con las políticas migratorias establecidas para resguardar los intereses nacionales. 4) Proponer recomendaciones de política pública sobre el funcionamiento del Plan Bienvenidos a Casa. El tipo de investigación utilizado en el desarrollo del presente estudio es de carácter descriptivo y analítico. El método descriptivo permitió detallar los elementos que componen la problemática de la emigración, considerando el programa Bienvenido a casa, como una alternativa de solución a la problemática migratoria. Para el efecto, se interrelacionaron las variables económicas y migratorias para establecer su incidencia y efectos socio económicos en el periodo 2008 – 2017. De forma complementaria, la investigación analítica determinó el comportamiento del emigrante antes de ausentarse de su lugar de origen. De su lado, el método inductivo, permitió estudiar el fenómeno migratorio sus causas y consecuencias, a través del análisis sistemático de las variables que integraron la problemática de estudio, es decir, integrando los flujos de remesas en el contexto nacional como parte de aliviar la

pobreza y mejorar los niveles de bienestar de los receptores de los flujos monetarios de remesas. Finalmente, la investigación observó un tipo de investigación mixto, cuantitativo y cualitativo, cuyo enfoque fue utilizado para analizar y sintetizar la información estadística económica y migratoria que influye en el comportamiento del programa Bienvenidos a casa.

En términos de estructura este trabajo está compuesto por cuatro capítulos. En el primero capítulo se trata de explicar a la emigración internacional como los movimientos de personas, tanto en los lugares de origen como en los de destino. El segundo capítulo se realiza la caracterización de la migración y sus consecuencias socioeconómicas. El capítulo tercero recoge la filosofía, alcances e instrumentos del programa “Bienvenidos a Casa” que fuera implementado por el Gobierno Nacional en 2008 y ejecutado por la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) y su vinculación al programa Bienvenidos a casa. Finalmente, el capítulo cuatro recoge las conclusiones y recomendaciones del trabajo.



## **Capítulo uno**

### **Aspectos teóricos de la migración internacional**

La migración internacional se traduce en movimientos de personas que tienen connotaciones en la reducción de la pobreza por el incremento de ingresos, tanto en los lugares de origen como en los de destino. La migración voluntaria estimula el incremento de la renta en el mundo al permitir que trabajadores de una economía se trasladen a lugares donde por las diferencias salariales generen mayores ingresos. Por lo general, los flujos de remesas familiares tienden a aumentar la renta de los beneficiarios, reducir en parte la pobreza y mejorar la acumulación de capital humano. Asimismo, reorientar los gastos en salud, educación y acceder a servicios financieros (Merrell, Tuck-Primdahl 2014).

Los determinantes que influyen en la emigración son la adopción de las decisiones personales y objetivos familiares, cuya salida propende a mejorar sus condiciones económicas, optimizar las oportunidades de ingreso y vida que ofrece un determinado lugar de acogida. Igualmente, cobra importancia la migración internacional en el entorno económico, debido a sus implicaciones de orden social, económico y cultural. En suma, a la migración se la debe comprender no solo por los efectos migratorios de mano de obra internos, sino también por las características que adquiere el mercado de trabajo en el ámbito internacional, fenómeno que incide en la dirección de los flujos de remesas. (Banco Central del Ecuador 2002)

El proceso migratorio que se registra en el Ecuador a partir del año 2000 se masifica y dispersa en el ámbito nacional, exacerbado a raíz de la crisis financiera de fines de los años noventa (1999), cuyas causas -entre otras- se originaron por el cierre de 17 bancos comerciales, y por las pérdidas estimadas en alrededor de USD 6.170 millones como efecto del salvataje bancario, de acuerdo al informe del Banco Central del Ecuador (BCE). Este fenómeno migratorio plantea cambios importantes como el surgimiento de nuevos actores como el empoderamiento de las mujeres jefes de hogar, diferentes patrones de procedencia y destino, entre otros.

En este contexto, el fenómeno migratorio es analizado como una estrategia familiar en una coyuntura de crisis, que posee características distintas en cuanto a género. El flujo de mujeres emigrantes cuenta con ciertas características del mercado laboral en los países de

destino, donde pueden encontrar trabajo incluso aún más fácil que los hombres, debido a su versatilidad de acoplarse a trabajos propios a su especialización y género. De su lado, los hombres por su naturaleza tienen a insertarse en trabajos de la construcción, agricultura, servicios, entre otros. Por tanto, no existe una correlación entre la cualificación de la mano de obra del o la emigrante y las plazas de trabajo existentes, ya que él o la emigrante está dispuesto a realizar el trabajo que le ofrezcan (Herrera 2005,).

En este contexto, se añade el concepto de capital humano que es clave en el estudio de la inserción laboral de los migrantes (Chiswick 1978; Borjas 1995). Se considera que el migrante se traslada desde su lugar de origen, con un limitado capital humano y que, al llegar al país de destino, le separa del residente una brecha salarial y ocupacional que se amplía cultural y económicamente. Igualmente, el migrante podría ampliar su estancia, según sus destrezas e inversión en capital humano específico del nuevo entorno económico (Dueñas, Iglesias y Llorente 2012,).

La inserción del migrante en el mercado laboral, por lo general, es desvalorizada, debido a que el trabajo que consigue no se relaciona con su grado de cualificación (Martínez 2004). Esta situación podría generar cierto nivel de frustración al no encontrar un trabajo acorde a su perfil. Una mano de obra especializada que emigra y se inserta en mercados de trabajos flexibles es una pérdida para el país de origen, que genera un proceso de merma de capital humano difícilmente recuperable en el corto plazo (Romero 2010, 3).

La evidencia empírica indica que la inserción laboral de los emigrantes en España, por ejemplo, se ha realizado con notables niveles de segregación ocupacional, salarial y en algunos casos raciales. Los migrantes han experimentado un ritmo de asimilación laboral según su capital humano. Todo ello ha acontecido sin pérdidas de empleo o salario para los residentes, debido a la complementariedad de los trabajos que los emigrantes realizan (Capel 1997).

Más allá de las características y actores de la migración, los impactos particularmente de los flujos de remesas han sido importantes para la economía ecuatoriana. Sin embargo, no han logrado articularse a un desarrollo sostenible. En el plano macroeconómico, el impacto de las remesas cubre una parte de la oferta monetaria del país, apoya el equilibrio de la balanza de pagos y compensa la relativa volatilidad del sector externo, y de este modo, ayuda a mantener la estabilidad de los agregados macroeconómicos. En este sentido, las remesas

tienden a aumentar el ingreso nacional, ampliar el consumo final de los hogares, fortalecer el ahorro interno y dinamizar los sectores que participan activamente de estos flujos monetarios (Orozco 2014); el ingreso de divisas, en el caso ecuatoriano en 2014 representa alrededor de 62.3% de las Reservas Internacionales (Banco Central del Ecuador 2015), que fundamenta el esquema de dolarización.

La migración de ecuatorianos en los años 2000 ha impactado notablemente la realidad socioeconómica no solo de familias y comunidades, sino del país en su conjunto, verificando que las remesas en parte dinamizan el consumo y, por tanto, a los sectores productivos. Asimismo, el ingreso de divisas por remesas ha permitido contrarrestar en gran medida la salida de reservas internacionales derivada del déficit comercial y el desequilibrio en la balanza de servicios (Acosta López y Villamar 2005, 23,- 3).

El modelo empírico de elección de migración a través de múltiples destinos permite reconocer la heterogeneidad individual no observada entre los migrantes y los no migrantes (Grogger y Hanson 2011). Las estimaciones muestran que los flujos migratorios internacionales son muy sensibles al ingreso per cápita en los países de destino. Esta elasticidad –señalan- es dos veces mayor por la libre movilidad del factor trabajo en Europa. También cuenta el endurecimiento de políticas y leyes que regulan la entrada de inmigrantes, que se han convertido en legión y ha tendido a reducir rápida y significativamente el flujo de inmigrantes y consecuentemente la caída de los flujos de remesas (Krugman 2012).

La migración ecuatoriana se la concibe como una realidad con la cual se coexiste y que, como todo proceso, conlleva beneficios y costos. Igualmente, se ha convertido en una forma de realización personal, en un propósito de vida, que ha incidido en la formación y consolidación de amplias redes de asistencia social y financiera. Consecuentemente, en un flujo permanente y creciente de recursos monetarios, pues cada día, de todas las regiones del Ecuador, los migrantes ecuatorianos buscan nuevas oportunidades externas de trabajo que les permitan acceder y mejorar sus ingresos, provocando cambios profundos en las estructuras sociales y económicas de los países receptores de su mano de obra, a pesar de eventos exógenos inesperados y políticas de migración establecidas en Europa a efectos de impedir su entrada (Martínez 2000).

Las remesas se orientan a satisfacer prioritariamente los gastos básicos del hogar; en menor proporción se destinan hacia la inversión productiva y marginalmente hacia el ahorro.

Precisamente, estos flujos tendrían pocas probabilidades de ser orientados a otras actividades que no sean vinculadas a la familia, debido a que un miembro del hogar (padre o madre) se encuentra en el extranjero y el cónyuge queda al cuidado de sus hijos. La débil articulación de las remesas al desarrollo no es responsabilidad de las familias de los emigrantes, sino del entorno de seguridad y confianza económica y financiera del país (Hidalgo 2004).

En este contexto, la migración y los flujos de remesas provenientes de Europa -principalmente de España e Italia- a Ecuador constituyen uno de los aspectos más importantes de este estudio, cuyo análisis apunta a esclarecer las características, montos, frecuencias y rasgos de los migrantes que envían remesas, y de sus familiares que lo reciben. Igualmente, resulta relevante conocer las evidencias que impulsen el debate en torno a las relaciones entre migración, flujos de remesas y crecimiento económico, ideas que precisan ser abordadas desde una perspectiva crítica y constructiva.

Asimismo, y dada la magnitud de los flujos de remesas, éstos constituyen un importante aporte a ciertas variables económicas como el consumo final de hogares, ahorro, inversión, importaciones, entre otras. De ciertos estudios examinados se evidencia que algunas familias tienden a destinar una pequeña proporción al ahorro e inversión. Sin embargo, existe gran interés económico y social desde las esferas del Estado por aprovecharlos como fuente de financiamiento del desarrollo. Las remesas han incidido en las familias beneficiarias y cuyos efectos se observan en el bienestar de estas con la creación de pequeños negocios y comercios. Desde hace algunos años, principalmente con el esquema de dolarización (2000), las remesas se han convertido en un mecanismo para reducir la pobreza y contribuir al desarrollo y financiar parcialmente la cuenta corriente de la balanza de pagos del Ecuador.

Los flujos de remesas han despertado el interés de ciertos organismos internacionales y entidades nacionales que han implementado y establecido metodologías para estandarizar la producción y recolección de información de remesas<sup>1</sup>. Ante el creciente flujo de remesas, existe gran interés por fortalecer y apoyar iniciativas encaminadas hacia usos productivos y encontrar mejores prácticas que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza. Sobre la base de ciertas experiencias nacionales e internacionales, en algunos países de la región y europeos

---

<sup>1</sup> El Banco Central del Ecuador es el encargado de comparar los flujos de remesas en forma trimestral y cuya información es publicada en su página web ([www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)).

se ha aceptado la idea de que las relaciones entre remesas y desarrollo económico son un área de potencialidades por revelar (Andrade 2012,).

El enfoque de la presente investigación se basa en un proceso sistemático y está relacionado con el método de investigación inductivo, asociado a la investigación de corte cualitativo, permitiendo identificar ciertos casos particulares que permitan concluir con su generalización. Asimismo, el método deductivo tuvo que ver con la investigación cuantitativa que analiza los casos generales de la migración y los flujos de remesas para derivarlos a casos particulares. Este enfoque aborda la elección del camino que permita obtener resultados que responden a los objetivos planteados en la presente investigación. La intención de buscar la exactitud de mediciones e indicadores que generalicen y particularicen sus resultados (Galeano 2004)

### **1.1 Movimiento internacional de factores**

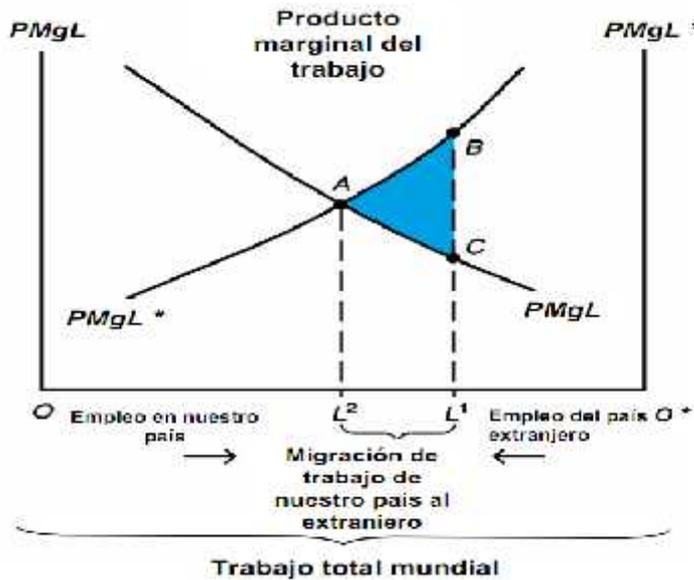
Los movimientos de bienes y servicios no son la única forma de integración internacional, sino que además incluyen la migración del trabajo, la transferencia de capital mediante préstamos internacionales y las vinculaciones internacionales que surgen en la formación de las empresas multinacionales. Los principios del movimiento internacional de factores no difieren del comercio internacional de bienes. Se puede considerar que los préstamos y el endeudamiento internacional, y la migración del trabajo, son análogos, en sus efectos al movimiento de bienes. (Krugman y Obstfeld 2006)

A pesar de haber una similitud económica fundamental entre el comercio o el movimiento de los factores, hay importantes diferencias en el contexto social y político. En determinadas circunstancias, un país abundante en trabajo puede importar bienes intensivos en capital; en otras circunstancias puede adquirir capital tomándolo prestado del exterior. Un país abundante en capital puede importar bienes intensivos de trabajo o empezar a emplear trabajadores inmigrantes. En cada caso, las estrategias pueden ser similares en sus consecuencias puramente económicas, pero radicalmente diferentes en su aceptabilidad política. En general, los movimientos de factores están sujetos a varias restricciones; las limitaciones a la inmigración son prácticamente universales.

### 1.2 Movilidad internacional del trabajo

En un mundo globalizado, las restricciones a la movilidad del trabajo son cada vez mayores, cuyas limitaciones con respecto a la migración se han tornado una constante a nivel internacional. Sin embargo, continúa siendo una variable importante de los análisis socioeconómicos por sus implicaciones subyacentes.

Gráfico 1  
Movilidad del trabajo



Fuente: Economía Internacional, Nombre Krugman y Nombre Obstfeld, 2006

$P^*_y L = P$                       m                      d t i                      e e e e.  
 $L^2 - L^1 = M$                       ó n d n                      p í s a e.  
 $A = C$                       s i  
 $C - B = D$                       s i                      e n                      p í s y e e.

Para comprender de mejor forma, se recoge el panorama en el Gráfico 1, sobre las causas y efectos de la movilidad internacional del trabajo. En el eje horizontal se representa la cantidad total del trabajo mundial. Los trabajadores empleados en el país A (nuestro país) se miden desde la izquierda; los trabajadores empleados en el país B (extranjero) a la derecha. El eje vertical izquierdo muestra el producto marginal del trabajo en el país A; en el eje

derecho se muestra el producto marginal de trabajo en el país B. Inicialmente, se supone que hay  $O^1$  trabajadores en el país A y  $O^{2*}$  trabajadores del país B. Dada esta asignación, el salario real sería menor en el país A (punto C) que en el país B (punto B). Si los trabajadores pueden moverse libremente hacia el país que ofrece el mayor salario real, se desplazarán desde el país A hacia el B hasta que se igualen los salarios reales. La distribución de la cantidad de trabajo mundial será  $OL2$  trabajadores en el país A y  $OL1^*$  trabajadores en el país B (punto A). Como resultado de la emigración se consideran tres aspectos:

- i) Da lugar a una convergencia salarial real entre los dos países origen – destino. Los salarios reales aumentan en el país A, y se reducen en el B.
- ii) Aumenta la producción mundial global. La producción del país B aumenta en el área que está debajo de la curva del producto marginal. En el gráfico se refleja que las ganancias del país B superan las pérdidas del país A (en el gráfico ABC).
- iii) A pesar de esta ganancia, algunas personas resultan perjudicadas por el cambio. Las que inicialmente hayan trabajado en el país A reciben salarios más altos, pero las que hayan trabajado en el país B reciben salarios más bajos. Los terratenientes del país B resultan beneficiados de la mayor oferta de trabajo, pero los terratenientes del país A resultan perjudicados. La movilidad internacional de factores permite, en principio, estar mejor a todo el mundo. En la práctica y en cierta manera deja peor a grupos vulnerables como los emigrados.

Los efectos y consecuencias de la migración internacional en los países de origen son muchos y dependen de la magnitud de los procesos migratorios. Estos no se refieren únicamente a estructuras demográficas, sino también a la modificación de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, las cuales tienen a su vez repercusiones a nivel social y familiar. Así, la migración es uno de los componentes del cambio demográfico que, junto con la mortalidad y fecundidad, afectan el crecimiento y estructura por sexo y edades de la población, ya sea por sus efectos directos o indirectos.

Seguidamente se exponen ciertos aspectos teóricos sobre la hipótesis del ingreso permanente que describen cómo los agentes económicos distribuyen su consumo a lo largo del tiempo, y en un determinado momento el consumo depende de sus ingresos actuales y por sus expectativas sobre ingresos futuros que dispondrán en los próximos años, afirmando

que los cambios en el ingreso permanente, son los que dirigen los patrones de consumo en el tiempo.

### 1.3 Teoría de la función de consumo y renta permanente

El concepto de renta permanente fue propuesto por Milton Friedman en relación con la teoría del consumo. Los ingresos de una persona pueden tener un carácter transitorio -por ejemplo, un premio- o un carácter más estable a lo largo de la vida un trabajo. Este componente de la renta que se mantiene a lo largo del tiempo es la renta permanente. Así, la hipótesis de la renta permanente afirma que las personas tienden a tomar un consumo homogéneo a lo largo de su vida. De ese modo, los consumidores no consumen respecto a sus ingresos corrientes, sino respecto a sus expectativas.

Para comprender aún más de cerca la problemática de la migración, se deben considerar ciertos factores que forman parte de la función consumo. Cuando aumentan los ingresos, los individuos desean comprar bienes y servicios que mejoren su nivel de vida. Por ejemplo: vestido, vivienda, auto, recreación, salud, educación, entre otros. Por tanto, el consumo está en función del ingreso *intertemporal*. Cuando el consumo aumenta a corto plazo, se dinamiza la economía al crecer rápidamente la producción y el empleo. En tanto, que si el consumo crece a largo plazo influye enormemente en la prosperidad económica (Dornbusch 1998).

La teoría del consumo basada en el ingreso permanente señala que el consumo no está relacionado con la renta obtenida cada año, sino con una estimación a largo plazo de la renta (Milton Friedman)<sup>2</sup>. La renta permanente es la tasa constante de consumo que podría mantener una persona el resto de su vida, dado el nivel actual de su riqueza el ingreso que percibe actualmente y que los recibirá en el futuro. Friedman explica que el consumo es proporcional al ingreso permanente:

$$C = cYP,$$

Donde 'YP' es la renta permanente, y 'c' es la propensión marginal al consumo.

Para analizar la medición de la renta permanente, imaginemos que una persona está tratando de averiguar cuál es su ingreso permanente. Tiene un nivel de ingreso en

---

<sup>2</sup> Una persona que recibe ingresos una sola vez a la semana, los viernes; no es de esperar que sólo consuma los viernes, los individuos tienen un flujo uniforme de consumo a la abundancia hoy y a la escasez de mañana o ayer.

determinado año y una idea sobre el nivel de consumo que puede mantener el resto de su vida. Aumentan los ingresos; esa persona conoce que ese cambio puede ser permanente o transitorio. Por tanto, se podría afirmar que el ingreso permanente es el nivel de renta que percibiría una economía doméstica cuando se eliminan las influencias temporales o transitorias como el clima, ciclo económico, beneficios o pérdidas extraordinarios.

### 1.3.1. Hipótesis de la función de consumo de renta absoluta

J. M. Keynes (Keynes 1976) basa la función consumo en la siguiente expresión:

$$C = a + bY_d \quad (1)$$

Dónde: 'a' es el consumo autónomo

'Y<sub>d</sub>' es ingreso disponible

'b' es propensión marginal a consumir.

$$\text{Por tanto: } a > 0; 0 < b < 1$$

A medida que aumenta el ingreso, las familias consumen una fracción menor de ella, por lo que se podría inferir que ahorra una mayor fracción de sus ingresos.

$$Y = C + S; \quad \text{Por tanto: } S = Y - C \quad (2), (2.1)$$

La función de consumo de Keynes (de la renta absoluta) provino de los estudios comparativos de los presupuestos familiares. A medida que las familias con niveles de ingreso progresivamente mayores tienden a consumir una menor proporción de los ingresos, lo que indicaría que la propensión media a consumir se reduce a medida que los ingresos se incrementan, aumentándose el ahorro.

### 1.3.2. Hipótesis del ingreso o renta relativa

La hipótesis del ingreso de Duesenberry, muestra la tendencia "psicológica a mantenerse a la altura del vecino"<sup>3</sup>(Duesenberry 2015, 27) La fracción del ingreso que consume una familia depende no tanto del nivel absoluto de los ingresos familiares, cuanto de la posición relativa que ocupa en la distribución del ingreso (Liquitaya 2011).

---

<sup>3</sup> Duesenberry aduce que la teoría de la demanda tradicional se basa en dos supuestos irreales: 1) el comportamiento como consumidor de cada individuo es independiente del de todas las demás personas y 2) la relación de consumo es reversible en el tiempo; es decir, "el cambio en los gastos resultante de una disminución del ingreso es idéntico en magnitud absoluta al que se deriva de un aumento del ingreso".

La hipótesis del ingreso absoluto de Keynes falla en considerar la influencia que el contexto social y psicológico tiene en las decisiones de consumo y ahorro de las familias (Froyen 1995). Añade que las funciones de utilidad de los individuos son interdependientes; esto implica, por un lado, que la utilidad está socialmente determinada y el gasto en consumo es formador de hábitos, es decir, sus gastos pasados en parte se repiten en el futuro. En términos sencillos, el consumo es una función del ingreso relativo.

Para reconciliar las funciones de consumo de corto y largo plazo, Duesenberry utiliza el argumento de que los gastos en consumo forman un hábito. Esta es la hipótesis del ingreso pasado, según la cual el consumo es una función del ingreso corriente y del máximo nivel de renta obtenida en el pasado. El nivel de consumo resultante del máximo nivel de ingreso es el que corresponda el hábito adquirido por los consumidores en el tiempo. Esta formulación puede representarse como sigue:

$$C_1 = Y_1 + a Y_0 \quad (3)$$

Donde ' $Y_1$ ' es el ingreso corriente y ' $Y_0$ ' es el ingreso pasado de pleno empleo<sup>4</sup>. Se supone que la proporción del ingreso corriente que gastan los consumidores es mayor a la proporción respecto al ingreso pasado de pleno empleo. Para que esta ecuación permita explicar la presencia simultánea de una propensión marginal a consumir a corto plazo y una propensión marginal a consumir a largo plazo mayor que la anterior, supone que la economía crece sostenidamente a una tasa anual de 100%. En este caso, la renta corriente es igual a:

$$Y_1 = (1 + g)Y_0 \quad (4)$$

De otra forma:

$$Y_0 = Y_1 / (1 + g) \quad (5)$$

En consecuencia, se obtiene que:

$$C_1 = c_1 + a(Y_1 / (1 + g)) \quad (6)$$

Que se reduce a:

$$C_1 = (c + a / (1 + g))Y_1 \quad (7)$$

De esta manera, se demuestra que la propensión marginal a consumir de largo plazo es igual a la propensión media que se mantiene constante en condiciones de crecimiento

---

<sup>4</sup> El mayor nivel de ingreso disponible que se haya alcanzado en cualquier año anterior.

estable en el valor  $(c + u/(1 + g))$ . Si se produce una recesión y el ingreso cae por debajo del nivel de pleno empleo,  $Y'_t$  permanecerá constante durante la caída y la recuperación del ingreso, en consecuencia, la función consumo de corto plazo será igual a:

$$C_1 = \bar{C}_1 + c \quad (8)$$

Donde  $C_1 = Y_1$  que representa el consumo autónomo e indica que los consumidores tratan de mantener los niveles de consumo a los que estuvieron acostumbrados. En concreto, si se duplica la renta absoluta de las familias, de acuerdo con la hipótesis del ingreso relativo, el nivel absoluto de consumo y ahorro aumentará, y como no hay cambios en la distribución del ingreso, no habrá cambios en los ingresos relativos de las familias. Así, ante aumentos del ingreso, la ratio de consumo a ingreso ( $C/Y$ ) y la ratio de ahorro a ingreso ( $S/Y$ ) permanecerán constantes. Esto significa que las propensiones medias a consumir y ahorrar son iguales a sus propensiones marginales. A medida que aumenta el ingreso, el comportamiento del consumo y ahorro son independientes del nivel absoluto de ingreso, si no existe redistribución del ingreso. (LeRoy y Pulsinelli 1992).

#### 1.4 Teoría del comportamiento del consumidor

Consiste en determinar las relaciones entre necesidades, medios para satisfacerlas y recursos disponibles, cosas que determinan los bienes que serán demandados por cada unidad de consumo en un período determinado (LeRoy y Pulsinelli 1992). Las unidades de consumo, como tipos ideales que son, suponen que consumen, adquiriendo de las unidades de producción todo cuanto consumen. Estos bienes se adquieren con los ingresos percibidos por su participación en el proceso productivo (salarios), o a su propiedad (rentas), por el uso del crédito. (Fischer, Dornbusch y Schmalensee 1993)

Determinar las necesidades que tenga una unidad de consumo es algo que va más allá de la explicación económica. Con base en los fines que desea lograr y los medios con que supone alcanzarlos, el consumo establece una escala de preferencia de los bienes deseados. A su vez, el consumo considera los medios que dispone, los ingresos que podrá utilizar, que estarán compuestos de numerario que posee, de los ingresos que percibirá como contraprestación de su participación en el proceso productivo, y de lo que pueda obtener a crédito. Dado que se trata no de un instante, sino de un período, el plan tendrá un

comportamiento probable a los precios de los bienes, que usualmente considera los últimos precios de ellos y la tendencia del mercado.

Con base a estos elementos, se elabora el plan de consumo, que está determinado por el gasto programado en cada bien, el cual podría resultar correcto o no, podría acertar por ser las condiciones objetivas tal cual se estimaron o será un desacierto. Es importante que este acierto o desacierto no dependa de que se hayan (o no) previsto adecuadamente los comportamientos efectivos, sino de que estén con una relación económica diversa a la prevista. Esta desviación entre fenómenos económicos esperados y reales recibe el nombre de riesgo económico, que está relacionado al plan económico, siendo imposible eliminar el riesgo. Igualmente, el riesgo es regulado por el mercado, cuya reacción ante él produce una retroalimentación en el plan económico y éste se adecua a la realidad; se racionaliza y, consecuentemente, el individuo actúa con expectativas, que no es una metáfora inútil, puesto que la racionalidad del individuo ha sido generada precisamente por un proceso de adaptación al medio, conservación de características aptas para la supervivencia. (Samuelson y Nordhaus 2002).

Cuando el plan económico no se refiere a un solo período sino a varios, se tiene un plan intertemporal, el cual tiene elementos adicionales, como la acumulación de los bienes, es decir, el valor de una prestación recibida en el futuro, respecto de una recibida ahora; la tasa de interés de mercado, para decidir el endeudamiento y cuánto de las existencias disponibles y los precios esperados para los bienes en el futuro. Entonces, se debe considerar que los elementos que influyen en el plan de corto plazo, la disponibilidad de existencias, el costo de almacenamiento, la tasa de interés y el comportamiento probable de los precios en el futuro.

#### **1.4.1 Modelo de determinación del consumo**

El consumo intertemporal de bienes duraderos y no duraderos ha sido el principal componente de la demanda agregada (Abel, 1990). Dada su importancia cuantitativa, el consumo es una variable fundamental en la determinación del equilibrio macroeconómico de corto y largo plazo, debido a que el consumo determina la tasa de ahorro y es uno de los factores determinantes de la tasa de crecimiento económico en el largo plazo. En el corto plazo, las fluctuaciones del consumo explican la variación cíclica y estacional (Pérez 2002)

Ciertos modelos teóricos relativos al consumo manifiestan que los agentes domésticos, al hacer sus decisiones de consumo, toman en cuenta los recursos que obtendrán en forma intertemporal a lo largo de su vida. Asimismo, tanto el modelo del ciclo de vida de Modigliani y Brumberg (1954) como el del consumo permanente de Friedman (1957) se basan en la noción de que los consumidores prefieren un consumo más o menos constante a lo largo del tiempo. Según esos enfoques, el acceso a los mercados de capital les permite a los consumidores elegir una secuencia de consumos a través del tiempo que es más estable que la secuencia de los ingresos.

El análisis teórico del consumo se basa en el supuesto de que los consumidores tengan acceso a un mercado perfecto de capital y puede prestar o pedir prestado a una tasa de interés exógena. Sin embargo, muchos consumidores no pueden manejar su consumo como lo predicen las teorías del ciclo de vida-ingreso permanente, porque no pueden pedir prestado tanto como quisieran a la tasa de interés prevaleciente. Los consumidores que no pueden aumentar su endeudamiento para elevar su consumo enfrentan una restricción de liquidez; en general, la relación entre consumo e ingreso es diferente para los consumidores que enfrentan ciertas restricciones de liquidez. Por ejemplo, si existe una restricción de liquidez y el ingreso del consumidor aumenta en un dólar, el consumo corriente aumentará en un dólar. Inversamente, si el ingreso corriente disminuye en un dólar, el consumidor estará forzado a reducir su consumo en un dólar.

Por consiguiente, para un consumidor que enfrenta una restricción de liquidez, la propensión marginal a consumir con respecto al ingreso corriente será equivalente a uno. El modelo del ciclo de vida-ingreso permanente se aplica al consumo de bienes no durables y servicios. No obstante, en la práctica hay que enriquecer dicho modelo para incorporar los bienes durables en el problema de la elección del consumidor. Es de notar que el consumo de bienes durables tiene un comportamiento cíclico muy diferente al del consumo de bienes no durables. La varianza del gasto en durables es mayor que la del gasto en no durables, no obstante, el nivel del gasto en bienes durables es menor que el nivel en no durables.

En este contexto, las teorías antes descritas buscan ser el fundamento teórico, que permitirá explicar los usos de los flujos de remesas de los emigrados, para lo cual, se considera que las remesas provenientes del exterior son una fuente permanente que el beneficiario puede gastarse sin reducir su riqueza. Ahora bien, como los flujos de remesas

pueden crecer a lo largo del tiempo, los receptores o familiares estiman en cada momento qué parte de este incremento es permanente y qué parte tiene únicamente un componente transitorio. Así, la hipótesis de la renta permanente tiene importancia en el contexto de la teoría del consumo ya que, según Friedman, el consumo es menos volátil que lo que predice la teoría keynesiana, según la cual el consumo depende de la renta corriente.

A continuación se presenta la caracterización de la emigración ecuatoriana, cuyos primeros registros corresponden a la década de los 50, sin embargo, la emigración particularmente importante ocurre a partir de la crisis económica del Ecuador, a fines de los años noventa. En cuanto a los países a donde se han trasladado los emigrantes, en principio figuran: Estados Unidos, Australia y Canadá; luego se produjo un gran cambio y los emigrantes se trasladan a países europeos, especialmente España, Italia, Francia, entre otros. A partir de 2008 el flujo migratorio se ha ido reduciendo, especialmente después de la crisis financiera internacional.

## Capítulo dos

### Caracterización de la migración en Ecuador y los flujos de remesas, período 2008 - 2017

#### 2.1. Introducción

La migración humana se refiere a los procesos de movilidad, forzada o voluntaria, consistente en el cambio permanente o semipermanente de ciudad, región o país de residencia habitual. La literatura económica menciona que la migración es una manera de mitigar el impacto de las fallas en los mercados de capital y de crédito de los países en desarrollo (Stark y Bloom 1985; Sana y Massey 2005; y Meza y otros 2006). Desde esta perspectiva, el envío de un miembro de familia para que trabaje en el extranjero, se traduce en una estrategia de inversión familiar cuya recuperación se la obtendrá en un futuro cercano cuando inicie el envío de remesas. Igualmente, Carriles (1991) y Tuirán (2001) indican que uno de los impactos económicos de mayor influencia de la migración internacional es la cantidad de recursos (numerario, presentes y regalos) que remiten estos trabajadores a sus familias.

La migración se ha convertido en una alternativa de trabajo, que no solo ha permitido salir de la pobreza a una gran cantidad de individuos y hogares, sino que a prepararse (capital humano) logrando mayores capacidades y experiencias laborales, que se aplicaría al retornar a su lugar de origen (Meza, 2006). Originalmente, la migración interna acelerada era un proceso deseable por el cual el excedente de la fuerza de trabajo, en los sectores rurales, podría ser trasladado a los sectores modernos y aumentar el crecimiento económico (Toderó 1995).

La migración internacional, como consecuencia de la crisis financiera que vivió el país a fines del siglo XX, se ha convertido en uno de los hechos más importantes para el Ecuador en el cambio de siglo. El éxodo de más de un millón de ecuatorianos en los últimos diez años ha significado cambios sociales, económicos y culturales; cuyos impactos a nivel local, nacional y regional no han sido suficientemente evaluados en el país. (FLACSO 2008).

El 10 de agosto de 1998, Jamil Mahuad asumió el poder en medio de una profunda crisis económica. Para ese año, el presupuesto general del Estado mostraba un déficit fiscal del 6% del Producto Interno Bruto, y el precio del barril del petróleo -principal fuente de

ingresos del fisco ecuatoriano- se cotizó en alrededor de 9.00 dólares. El país enfrentaba *shocks* endógenos como el fenómeno de El Niño que destruyó miles de hectáreas de producción en la Costa; y *shocks* exógenos, como el conflicto bélico con el Perú.

Adicionalmente, la ley de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) y el establecimiento del impuesto a la circulación de capitales del 1% minaron en gran parte la situación financiera del país. De su lado, las medidas de política monetaria, como el feriado bancario del 9 de marzo de 1999, buscó evitar el retiro masivo de depósitos que durante las últimas semanas habían vivido las entidades financieras del país.

Igualmente, el congelamiento de depósitos que se oficializó el 11 de marzo del mismo año, cuyos depósitos por un plazo de año en cuentas corrientes con más de 500 dólares o dos millones de sucres y las de ahorros con más de 5 millones se mantenían congelados en las respectivas instituciones financieras. El cierre del banco del Progreso el 22 de marzo de 1999 por falta de liquidez. La escalada del dólar, cuya cotización pasó de 4.000 sucres a 10.000 en enero de 1999 a finales de ese año; el tipo de cambio superó los 15.000 sucres. El 9 de enero de 2000, se aprobó el esquema de dolarización, el cambio se situó en 25.000 sucres por dólar. En 1998, la inflación anual fue de 36%; en 1999, de 56%; y en 2000 llegó a 97%. Las medidas económicas impuestas en 1999 no tuvieron mayor eco en la economía del país, y más bien aceleraron la crisis económica y financiera del país. Fue un año muy complejo en el manejo económico. (Rojas 2014)

El cambio de siglo como consecuencia de la crisis financiera que vivió el país a partir del año 1999 trajo consigo una nueva realidad migratoria forzada, al pasar de ser un país relativamente bajo de emigrantes a los Estados Unidos de América, a convertirse en el primer país de emigración hacia Europa y Estados Unidos, según el VII Censo de Población y VI de Vivienda (2010). Sin embargo, unido a este fenómeno migratorio el Ecuador empieza a recibir el ingreso de flujos de remesas, producto de los envíos que realizaron aquellos que abandonaron el país.

De esta manera, los giros enviados por concepto de remesas familiares financian en parte el gasto corriente de los hogares receptores, y por otro, sostienen la oferta monetaria de divisas en el esquema monetario de la dolarización. Los giros se originan como consecuencia de los lazos familiares, de obligación y afecto entre los migrantes y personas que dejaron en su país de origen (Pampillón 2009).

De los migrantes ecuatorianos que residen en el exterior, el 53.5% son hombres y el 46.5% son mujeres (Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo 2017). Están principalmente en los Estados Unidos y España, y remiten ingentes flujos de remesas en forma regular que han contribuido a dinamizar el crecimiento de ciertas actividades económicas. En la medida en que estos flujos se encausan a través de canales formales, su contribución al desarrollo del país es importante, aunque con base en una investigación de campo, se determinó que los envíos por canales no formales cada vez son marginales (Banco Central del Ecuador, 2012).

La Población ecuatoriana se ha caracterizado a través de los años por tener fuertes flujos de migración de destino hacia los Estados Unidos como de retorno al Ecuador. Los tipos de migrantes de los que se habla se han presentado en gran magnitud. Esto ha ocasionado dificultades en la medición como en la determinación de las políticas de migración nacionales. (Mendoza 2011,)

Este capítulo presenta un análisis sobre ciertas características sociodemográficas y económicas de los emigrantes ecuatorianos, a través de sus dimensiones geográficas, sociodemográficas y económicas. Las fuentes de información utilizadas para la obtención de los resultados corresponden al VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 y Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre 2017. También se utilizan varias investigaciones inherentes al fenómeno migratorio internacional. Igualmente, se realizaron actividades de revisión de las fuentes de datos del INEC, elaboración de fichas metodológicas de operatividad de los indicadores de migración, cálculo de índices e interpretación de resultados.

## **2.2. Los flujos de remesas**

Se ha reconocido a las remesas por su importancia como fuente generadora de divisas y por los efectos económicos que provoca en el país y en las regiones en el país. A partir de mediados de los noventa se identifican dos grandes fases: la primera, que corresponde a un período con crecimiento promedio de alrededor de 15%, salvo aquellos períodos que corresponden a grandes picos con tasas mayores al 30% y 40%, que se explica por la desaceleración económica de esos años. Y una segunda fase a partir de 2005, período en el cual el flujo de remesas reporta una tasa de crecimiento positiva, que se ve interrumpida por

una fuerte caída desde 2008 por la crisis financiera internacional. Lo que puede explicar, en principio, esta tendencia, es la dinámica de la actividad económica de Estados Unidos de América que de una fase de desaceleración pasó a una de plena recesión y cuyos efectos colaterales contagiaron a países europeos, principalmente a España e Italia.

### **2.2.1. Aspectos metodológicos**

Las bases de datos consideradas están relacionadas con varias fuentes como: censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y las estadísticas vitales del período intercensal (1990 - 2010). Encuestas Demográficas y de Salud Materno Infantil (ENDEMAIN 1994 - 2010); estadísticas de la Dirección de Migración de la Policía Nacional del Ecuador y de la Oficina de Estadísticas de Europa (EUROSTAT); estadísticas de información del programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), The National Bureau of Economic Research (NBER), entre otros. La importancia radica en la influencia que la emigración tuvo en un significativo número de la población ecuatoriana.

Igualmente, se escogieron las fuentes de información disponibles para luego seleccionar las variables más relevantes que permitan caracterizar a los migrantes. Por medio de esta data se realizó un análisis descriptivo, a través de la elaboración de tablas de frecuencias que permitieron obtener información agregada de las características de los migrantes ecuatorianos. Para el efecto, se tabuló información de dos fuentes que contienen datos de las personas migrantes ecuatorianas que salieron del país por diferentes circunstancias:<sup>5</sup> Censo 2010, ENEMDU 2017 y estadística de remesas del Banco Central. A continuación, se describen las características más relevantes de cada una de las fuentes de información consideradas en esta investigación.

## **VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010**

El VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 permitió contar con datos estadísticos sobre la realidad socioeconómica y demográfica del país, hasta niveles de divisiones geográficas que constituye el tamaño muestral para la elaboración de encuestas. Esta estadística censal realizada en el Ecuador, cuyo primer objetivo consiste en dotar de

---

<sup>5</sup> Personas ex –miembros de hogar que viajaron a otro país y todavía no regresan.

información sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas.

La información de migración se obtuvo de la sección: datos de emigrantes al exterior, que recopila datos de los ecuatorianos ex - miembros de hogar que viajaron a otro país a partir de 2000 y todavía no retornan (hasta noviembre de 2010), información proporcionada por el jefe o jefa del hogar<sup>6</sup>.

### **Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)**

Es parte del Sistema Integrado de Estadísticas de Hogares (SIEH), y se constituye en el medio estadístico más importante que dispone el país en la obtención de información estadística social, demográfica, de infraestructura social de empleo, desempleo y subempleo. Esta información recolectada está orientada a proporcionar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo; activos (ocupados, desocupados) e inactivos y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características y suministrar datos e indicadores sobre el empleo, desempleo y subempleo.

En la ENEMDU de diciembre 2017, la sección Migración Internacional recopila información de ecuatorianos ex-miembros de hogar que se encuentran residiendo en el extranjero, la misma que es proporcionada por el jefe del hogar o su cónyuge. Además, esta sección dispone de información de remesas, registrando el envío de dinero del exterior por parte de los emigrantes mayores de 18 años en el período de noviembre de 2007 a noviembre del 2017.

### **Banco Central del Ecuador - Sector Externo**

La información del sector externo sintetiza las transacciones que la economía ecuatoriana realiza con el resto del mundo. Las estadísticas externas se refieren a la balanza de pagos y comercio exterior. Dentro de esta sección se encuentra una base de datos de remesas, y las fuentes de información son principalmente empresas remesadoras, empresas

---

<sup>6</sup> El levantamiento del Censo de Población y Vivienda se realizó el 28 de noviembre del 2010. Fue un censo de "Hecho"; es decir, el empadronamiento se realizó tomando en cuenta el lugar en que se encuentra la persona en el momento censal, independientemente del lugar de residencia habitual, contabilizando de esta manera a todas las personas que pernoctaron en la vivienda a la fecha y hora señalado para el mismo. Para el caso de Ecuador, se determinó que sea el 28 de noviembre de 2010 a las 0:00, con lo cual se contabilizaron aquellas personas que pasaron en el lugar donde pernoctaron la noche del 27 al 28 de noviembre de 2010.

*Courier* y entidades financieras. Esta data tiene información de remesas recibidas, así como enviadas; sin embargo, para el presente análisis se utilizan los datos correspondientes a remesas recibidas.

La metodología utilizada para la investigación de remesas de trabajadores por el Banco Central del Ecuador está sustentada en fuentes de información primaria y secundaria, que permiten obtener un conocimiento cuantitativo y cualitativo de los flujos de remesas. Las fuentes secundarias están vinculadas con sitios web de instituciones relacionadas como el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), centros de educación superior, entre otros. La información compilada permite cuantificar el flujo de transferencias monetarias efectuadas por emigrantes ecuatorianos desde el exterior, número de giros, países de procedencia y ciudades receptoras.

### **2.3. Resultados descriptivos de la migración ecuatoriana**

A continuación, se presenta información descriptiva que brinda un panorama del comportamiento de los emigrantes ecuatorianos, es decir, características generales, a través de dimensiones geográficas, sociodemográficas y económicas de esta población, basadas en fuentes disponibles. Igualmente, se presenta la evolución de los flujos de remesas por países de origen, regiones receptoras, provincias, cantones y otros datos relacionados. De manera general se presenta información basada en datos que pueden ser el punto de partida para otros estudios especializados, líneas de trabajo de instituciones, diseño y programación de políticas públicas e información general para la sociedad.

Además, se presentan los principales resultados obtenidos de las fuentes de datos utilizadas en esta investigación, considerando entre otras variables, el género como característica transversal para la interpretación y análisis de los indicadores relacionados con la emigración internacional.

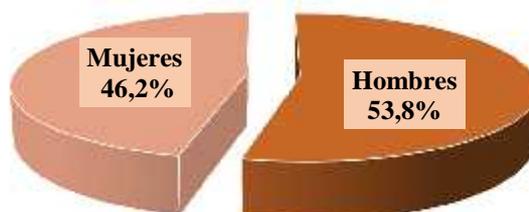
#### **2.3.1. Género de los migrantes**

Una variable demográfica importante es el género, que permite observar el fenómeno migratorio de ecuatorianos al resto del mundo, principalmente a Estados Unidos y Europa. Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, se registró que del total de ecuatorianos

que se encuentran residiendo en el extranjero, el porcentaje de hombres que migraron del país ascendieron a 53,8%, mientras que las mujeres a 46,2%, conforme al siguiente gráfico:

Gráfico 2

### Género del migrante 2010



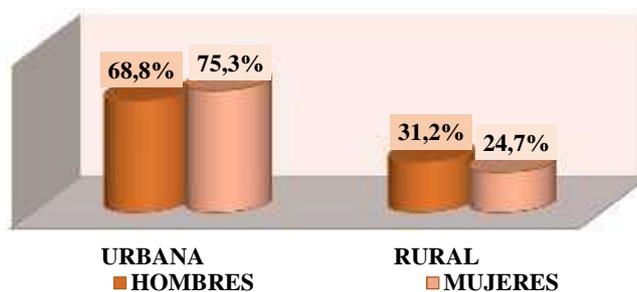
Fuente: INEC, 2010

### 2.3.2. Área geográfica de residencia de los emigrantes

Esta característica permitió determinar el área geográfica de residencia urbana o rural, en donde se encuentra el hogar de origen del migrante. A partir de los datos obtenidos y tomando en cuenta la consolidación del fenómeno migratorio en las diferentes regiones del país, se observa que existe una mayor presencia de emigración en el área urbana, donde los hombres representan el 68,8% y las mujeres el 75,3%, evidenciando la concentración del fenómeno en las grandes ciudades y con una menor participación en el sector rural del país.

Gráfico 3

### Participación relativa de migrantes por género: 2010

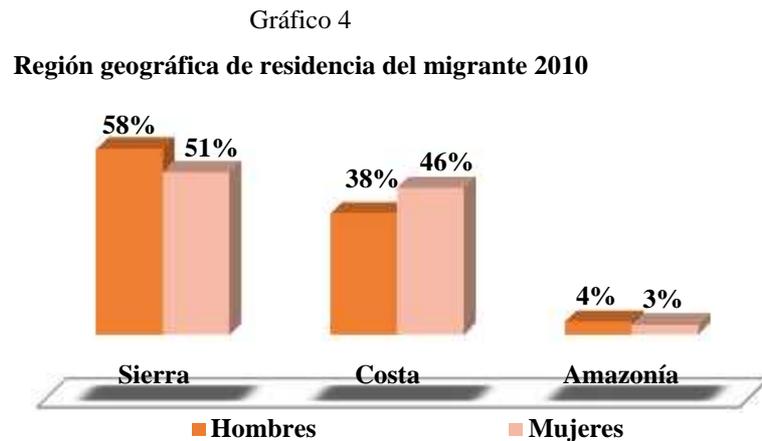


Fuente: INEC, 2010.

### 2.3.3. Región geográfica de los migrantes

El Ecuador se encuentra dividido en cuatro regiones: Sierra, Costa, Amazonía e Insular, y los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda permiten agrupar o identificar a los migrantes por género, por zona o región de donde éstos pertenecían o

fueron miembros de un hogar. La región Sierra o Interandina, con relación a las otras zonas geográficas, cuenta con un mayor porcentaje de emigrantes hombres y mujeres (58% y 51% respectivamente), estableciéndose que existe una concentración de personas que migran al exterior en alrededor de 55% de los emigrantes. La región Litoral o Costa representó el 38% para hombres y 46% para mujeres, siendo más susceptible a emigrar la mujer costeña. En la Amazonía, tanto hombres como mujeres presentan el 4% y 3% respectivamente, en tanto que la región Insular de Galápagos muestra una tasa marginal de participación en emigración. Ver el gráfico 4.



Fuente: INEC, 2010.

#### 2.3.4. Provincia de residencia habitual de los emigrantes (población nacional)

El área geográfica de residencia habitual del emigrante (provincia), se obtuvo a través de la localización territorial en donde se encuentra el hogar al que perteneció la persona que salió del país. Es importante señalar que para realizar el cálculo de esta proporción migratoria se consideró la población total migrante del país. Tal como se puede observar en el cuadro 1, las provincias de Guayas (25,6%), Pichincha (22,4%), Azuay (9,8%), Manabí (5,0%), El Oro (4,8) y Cañar (4,8%), representan el 72,4% de la migración total del país. En las provincias de Azuay y Cañar predomina el género masculino y en el resto de las provincias ejercen mayor relevancia las mujeres, principalmente en Guayas, Pichincha y Manabí.

Cuadro 1

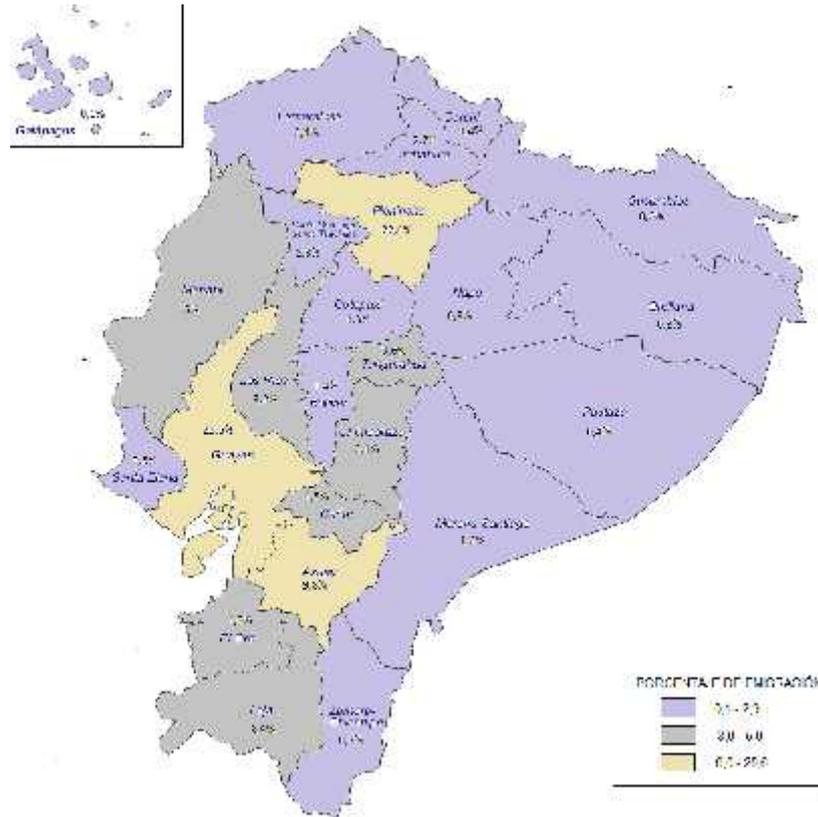
**Provincia de residencia del emigrante en términos relativos  
(Población nacional del 2010)**

| Provincias        | % Total      | Hombres %    | Mujeres %    |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|
| GUAYAS            | 25.6         | 23.1         | 28.5         |
| PICHINCHA         | 22.4         | 21.3         | 23.6         |
| AZUAY             | 9.8          | 12.2         | 7.0          |
| MANABÍ            | 5.0          | 4.7          | 5.3          |
| EL ORO            | 4.8          | 4.7          | 4.9          |
| CAÑAR             | 4.8          | 5.9          | 3.5          |
| LOJA              | 3.9          | 4.3          | 3.4          |
| TUNGURAHUA        | 3.6          | 3.8          | 3.3          |
| LOS RÍOS          | 3.2          | 2.7          | 3.8          |
| CHIMBORAZO        | 3.1          | 3.4          | 2.7          |
| IMBABURA          | 2.7          | 2.7          | 2.7          |
| ESMERALDAS        | 2.4          | 2.0          | 2.9          |
| SANTO DOMINGO     | 2.3          | 2.2          | 2.5          |
| COTOPAXI          | 1.3          | 1.3          | 1.4          |
| MORONA SANTIAGO   | 1.2          | 1.6          | 0.8          |
| ZAMORA CHINCHIPE  | 0.7          | 0.9          | 0.6          |
| SUCUMBÍOS         | 0.6          | 0.5          | 0.6          |
| SANTA ELENA       | 0.6          | 0.5          | 0.6          |
| BOLÍVAR           | 0.4          | 0.4          | 0.5          |
| PASTAZA           | 0.4          | 0.4          | 0.3          |
| CARCHI            | 0.4          | 0.4          | 0.4          |
| NAPO              | 0.3          | 0.3          | 0.3          |
| ORELLANA          | 0.3          | 0.3          | 0.3          |
| GALAPAGOS         | 0.1          | 0.1          | 0.1          |
| Z. NO DELIMITADAS | 0.1          | 0.1          | 0.1          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: INEC, 2010.

A continuación, se muestran un mapa provincial con la participación de la migración relativa:

Gráfico 5

**Participación relativa de emigración por provincia en el 2010**

Fuente: INEC. CPV, 2010.

Del mapa anterior se observa una concentración de migrantes en el orden del 67,6%, en las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Manabí y Cañar. De su parte, las áreas geográficas que presentan una menor tendencia migratoria son Bolívar, Carchi, Pastaza, Napo, Orellana, Galápagos y las zonas no delimitadas, equivalentes al 2,0%, conforme a la escala e intensidad de color del mapa.

### **2.3.5. Provincias de residencia habitual de los emigrantes (población provincial)**

El Censo poblacional de 2010 en términos relativos muestra el lugar de residencia de los emigrantes con relación al total de su población, permitiendo disponer de información cualitativa y cuantitativa de migrantes al interior de cada provincia.

Cuadro 2

**Procedencia relativa de los migrantes. Población provincial en el 2010**

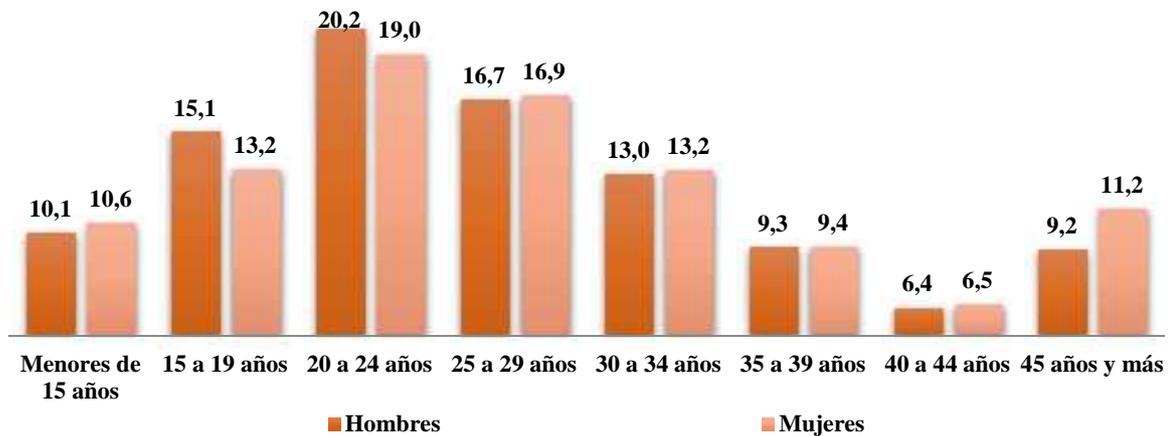
| Provincias        | Total % | Hombres% | Mujeres% |
|-------------------|---------|----------|----------|
| CAÑAR             | 6,0     | 4,0      | 2,0      |
| AZUAY             | 3,9     | 2,6      | 1,3      |
| PICHINCHA         | 2,4     | 1,2      | 1,2      |
| LOJA              | 2,4     | 1,4      | 1,0      |
| MORONA SANTIAGO   | 2,3     | 1,6      | 0,7      |
| ZAMORA CHINCHIPE  | 2,3     | 1,4      | 0,9      |
| EL ORO            | 2,3     | 1,2      | 1,1      |
| TUNGURAHUA        | 2,0     | 1,1      | 0,9      |
| GUAYAS            | 2,0     | 1,0      | 1,0      |
| IMBABURA          | 1,9     | 1,0      | 0,9      |
| CHIMBORAZO        | 1,9     | 1,1      | 0,8      |
| SANTO DOMINGO     | 1,8     | 0,9      | 0,9      |
| ESMERALDAS        | 1,3     | 0,6      | 0,7      |
| PASTAZA           | 1,3     | 0,7      | 0,5      |
| LOS RÍOS          | 1,2     | 0,5      | 0,6      |
| GALÁPAGOS         | 1,1     | 0,6      | 0,5      |
| MANABÍ            | 1,0     | 0,5      | 0,5      |
| COTOPAXI          | 0,9     | 0,5      | 0,4      |
| SUCUMBÍOS         | 0,9     | 0,5      | 0,4      |
| NAPO              | 0,9     | 0,4      | 0,4      |
| Z. NO DELIMITADAS | 0,8     | 0,4      | 0,4      |
| BOLÍVAR           | 0,7     | 0,3      | 0,3      |
| ORELLANA          | 0,7     | 0,3      | 0,3      |
| CARCHI            | 0,6     | 0,3      | 0,3      |
| SANTA ELENA       | 0,5     | 0,3      | 0,2      |

Fuente: INEC, 2010

De acuerdo con los datos procesados, se observa que las provincias de Cañar (6%), Loja (2,4%), Azuay (3,9%), Pichincha (2,4%) y Morona Santiago (2,3%) presentan los mayores porcentajes relativos de población migrante. Con respecto a los hombres, estas mismas provincias mantienen una relativa concentración de migración. Asimismo, se observa que el porcentaje entre hombres y mujeres es prácticamente equivalente en la mayoría de las provincias, mostrando que existe un relativo equilibrio por género de acuerdo con la frecuencia de distribución, que se evidencia en el mapa que se presenta a continuación:



Gráfico 7  
**Grupos por edad de migrantes en el 2010**



Fuente: INEC, 2010.

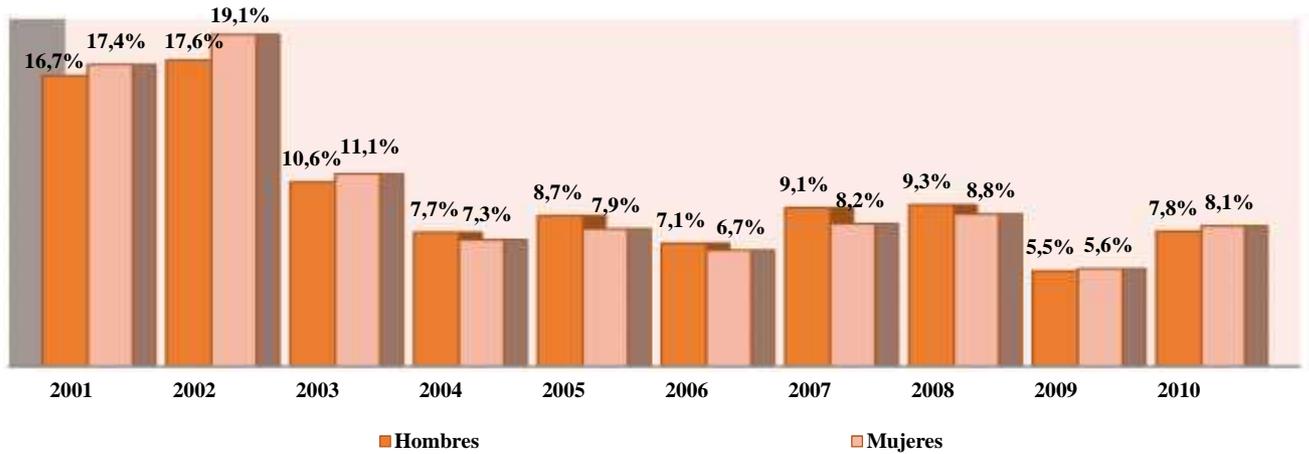
Los rangos de edad tabulados permiten señalar que existe una concentración migratoria del 63,7% en el rango comprendido entre los 20 y 35 años, perteneciendo a la población más joven y cuyas edades son más proclives a encontrar empleo.

### 2.3.7. Año de salida del migrante

Esta variable permite conocer el año de salida del migrante al exterior, con base en la data censal y corroborada con los saldos migratorios de esos años.

Gráfico 8

## Año de salida migrantes entre el 2001 y el 2010



Fuente: INEC, 2010.

La gráfica muestra que en los tres primeros años de la serie (2001 y 2010) el 46,1% de migrantes ecuatorianos salió del país, y cuyo porcentaje concordaría por efecto de la crisis financiera y económica que enfrentó el país a fines de 1999. Igualmente, se observa que las mujeres poseen un porcentaje mayor en 2001 y 2002. En general, este gráfico evidencia que la emigración por género es similar.

### 2.3.8. País de destino de los migrantes

La data censal registró que el principal país de destino de los emigrantes fue España, con el 45,1% del total. Posteriormente, Estados Unidos de América se presenta como la segunda opción de destino representando el 28,56%; e Italia, el tercer país a donde los ecuatorianos han tomado la decisión de viajar, que representaron el 81.6%. Estos datos son corroborados por los procesos de contratación y regularización migratoria de España y en particular el idioma, que llevó a los de ecuatorianos a cambiar su destino habitual de migración como son los Estados Unidos de América. Asimismo, al analizar la data por género, en España e Italia existe una mayor presencia de mujeres migrantes, debido a que los trabajos requeridos en estos países obedecen a su naturaleza relacionada con servicios a hogares, mientras que en Estados Unidos de América el mayor porcentaje se encuentra determinado por la presencia de hombres.

Otros destinos de menor relevancia en América son países como: Chile, Venezuela y Colombia, mientras que en Europa los ecuatorianos prefieren Alemania y en el Asia (China) existe presencia de emigrantes en menor proporción.

Cuadro 3

**País de destino de los emigrantes en el 2010**

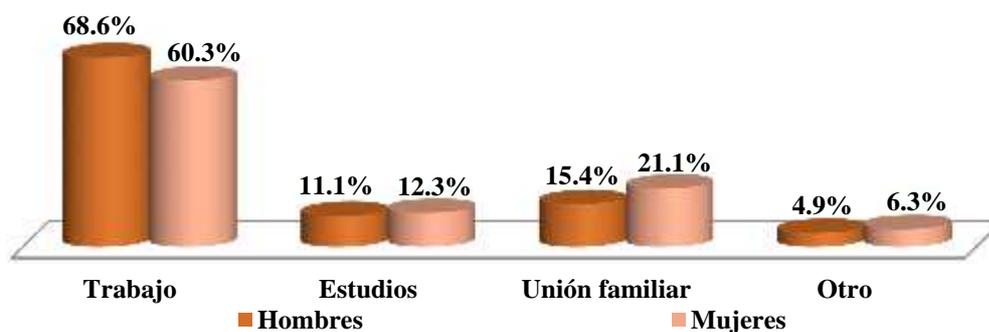
| Países de destino     | Total % | Hombres % | Mujeres % |
|-----------------------|---------|-----------|-----------|
| <b>España</b>         | 45,1%   | 42,7%     | 47,9%     |
| <b>Estados Unidos</b> | 28,6%   | 32,1%     | 24,5%     |
| <b>Italia</b>         | 7,9%    | 6,6%      | 9,3%      |
| <b>Chile</b>          | 1,8%    | 1,7%      | 1,9%      |
| <b>Venezuela</b>      | 1,2%    | 1,3%      | 1,2%      |
| <b>Alemania</b>       | 0,6%    | 0,5%      | 0,7%      |
| <b>China</b>          | 0,1%    | 0,1%      | 0,1%      |

Fuente: INEC, 2010.

**2.3.9. Motivo de migración**

La literatura de la migración muestra ciertas razones o motivos sobre los cuales los grupos etarios deciden migrar al exterior, conforme se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 9

**Motivo de la migración**

Fuente: INEC, 2017.

El principal motivo de salida del país es sin duda por trabajo, representando el 64,74% del total; y por género, hombres y mujeres de 68,56% y 60,29% respectivamente, que se constituye en la migración primaria. El segundo motivo es el de unificación familiar,

significando el 18,04% del total. Esto representa el porcentaje de mujeres mayor al de los hombres, y en menor proporción (11,66%) los ecuatorianos que han abandonado el país por motivo de estudios, aunque estos cuentan con una calidad migratoria diferente, evidenciándose que la mayor parte de ecuatorianos que abandonaban el país se encontraban entre los 20 y 35 años. Esto indica que son jóvenes que salieron del país tanto en búsqueda de trabajo, y en menor proporción por estudios de maestría y doctorado.

### **2.3.10. Implicaciones sociales, económicas y culturales**

Los miembros de la familia se separan, porque viajan para conseguir un mayor ingreso. Lo hacen hacia fuentes de trabajo fuera de los dominios familiares, mientras otros deciden quedarse, para desarrollar otro tipo de trabajo cerca de sus hogares. Esta situación genera costos emocionales y sociales para los miembros de la familia involucrados.

Uno de los principales costos sociales habla de la desestructuración familiar y de los conflictos en niños y jóvenes, hijos de emigrantes, cuyos efectos fueron provocados en el éxodo de 1999. Si bien, existen indudables conflictos, sobre todo en niños y jóvenes con padres ausentes, hay zonas donde se presentan ciertos problemas, sobre todo con los niños, como un pronunciado incremento de nuevos desórdenes que se manifiestan en una pena extrema, ira explosiva, actos de maldad y violencia, sumados a un rechazo general al llevar a cabo las actividades diarias (Andrade año).

Respecto a los niños; profesores, trabajadores de salud pública y los representantes de las iglesias locales han reportado un marcado decrecimiento en el desempeño de las escuelas más pobres y un incremento en el uso de drogas y alcohol, casos de depresión y violencia. El aumento de la pobreza nacional, según el INEC, pasó de un 40% a un 45%. Esto se explica en parte porque las personas se ven en la necesidad de buscar fuentes de ingresos ya que la situación del país en la crisis de 1999 fue desastrosa y agravó el proceso de migración del país ya no solo de los más pobres, sino que también afectó a la clase media forzándoles a enviar dinero (remesas) a sus familiares para que ellos puedan sobrevivir.

Antes el destino preferido de los ecuatorianos eran los Estados Unidos de América, pero desde 1998, el destino migratorio cambió o se diversificó ya que el primero fue España. Esta situación puede ser por la facilidad de comunicación, ya que se habla en la misma lengua, o porque según un tratado anterior no era necesario poseer una visa para el ingreso

a este país. Para ahondar en el problema que genera la emigración de ecuatorianos, se refiere a los riesgos de quienes migran, ya que la mayoría migra en forma irregular y utiliza rutas clandestinas como lo señala la Policía de Migración; las personas se embarcan en pequeños navíos, con rumbo principalmente a los Estados Unidos de América en condiciones infrahumanas, ya que deben permanecer escondidos decenas de personas, en espacios muy reducidos con pocos víveres para su subsistencia, solo para tratar de alcanzar el sueño americano.

Esta situación es muy conflictiva ya que de los reportajes presentados por la policía fronteriza de migración en Estados Unidos y FRONTEX, en Europa, cuando el tráfico de emigrantes ilegales es detectado, primeramente detienen a los mismos. Luego son devueltos a su país de origen, lo que para ellos es muy grave, ya que la mayoría de emigrantes, para financiar su travesía, utiliza la economía informal de prestamistas o *agiotistas* y coyotes, los cuales les cobran de forma casi depredadora. No obstante, la mayoría de los detenidos, según lo han dicho en entrevistas con la prensa, volverían a tomar los mismos riesgos para así ayudar a la economía de su familia y poder pagar las deudas contraídas.

Los emigrantes que logran llegar a su destino se exponen en la gran mayoría a ser explotados y tratados de manera sórdida, sufriendo abusos pero sobre todo afrontando la soledad y la separación de su familia, esposos e hijos. Ciertos migrantes cuentan con dos empleos para así poder ganar lo suficiente para mantenerse a sí mismos y enviar algo a sus familiares, obligándolos a trabajar incluso dieciséis horas continuas; durante seis días a la semana y su único día de descanso -en la mayoría- lo ocupaban para lavar su ropa, descansar principalmente o hacer algún trámite necesario (como compra de víveres, llamadas a familiares, etc.). El problema de ellos, principalmente, es la falta de conocimiento del idioma, por lo que los trabajos que ellos realizaban son de tipo físico, más no intelectual. (Quinllín 2003)

Una de las razones por la cual se incrementó el flujo de emigrantes a España es la facilidad del idioma, ya que esto facilita el que puedan conseguir trabajo. Claro está que en esta migración al país antes mencionado, la mayor parte de la corriente de personas dirigidas (60%) fueron en esta vez mujeres, lo que muestra un cambio en lo que antes se daba, ya que la mayoría de los que emigraban eran hombres. Este tipo de patrón migratorio se da por la demanda española en ocupaciones como: servicio doméstico puertas adentro, limpieza,

cuidado de niños y ancianos. Pero a niveles generales de la mayoría de los destinos de los emigrantes las ocupaciones se centran, en trabajos de tipo físicos como: en la agricultura y ganadería, construcción, industria, servicio doméstico, hotelería, comercio y servicios.

## **2.4 Flujos de remesas**

Los flujos de remesas enviadas por trabajadores ecuatorianos desde el exterior se han convertido en una importante fuente de recursos para la economía nacional y, en particular, para miles de hogares ecuatorianos, cuyos montos presentan un comportamiento ascendente. En los últimos años, a pesar de las dificultades que enfrentan los remitentes, especialmente aquellas relacionadas con su situación legal y con los costos de remisión, estos flujos han contribuido al consumo final de los hogares beneficiarios, y en forma agregada, a los indicadores monetarios. Igualmente, han ido adquiriendo cada vez mayor protagonismo debido a la importancia de los montos remesados, especialmente a partir de 2005, cuando alcanzan valores superiores a los dos mil millones de dólares, según los datos publicados por el Banco Central del Ecuador.

Otro punto de gran importancia de las remesas enviadas por los migrantes, es que dan un soporte monetario adquisitivo sólido con miras hacia la estabilidad y el bienestar económico para miles de hogares ecuatorianos. Además, se incrementa el nivel de vida, el ahorro en las familias junto con la mayor movilidad monetaria en compra - venta de inmuebles y bienes patrimoniales, creciendo en los últimos seis años, convirtiéndose las remesas en la mayor fuente de ingresos luego de las exportaciones petroleras, para así constituirse en un equivalente al 59% de las exportaciones de crudo ecuatoriano. (Banco Central del Ecuador 2006)

Las remesas dentro de la economía ecuatoriana tienen demasiada importancia tal que han superado a la inversión extranjera. El crédito multilateral pasó a representar tan solo un 25% del flujo anual de remesas en el 2005. La mayor parte de las remesas es destinada al pago de la renta, alimentos, educación y medicinas, porque el gobierno no ha podido satisfacer estas demandas, como la educación, por ejemplo, ya que la mayoría de las escuelas y colegios fiscales en el país, por contar con un presupuesto tan bajo, no puede brindar un servicio de calidad. Ello obliga a que los padres de familia busquen para sus hijos una educación adecuada, la cual es privada y tiene un precio por lo general medio y alto.

Varios negocios han crecido por los envíos de las remesas como los cibercafés, en un 43,5% ya que los familiares tienen y quieren comunicarse con sus seres queridos, y la comunicación de voz por el Internet es la forma más barata a la cual pueden acceder. Aunque desde que el proceso de migración se incrementó, los precios y costos de la mayoría de las empresas de telecomunicación bajaron por la demanda y competencia que se han creado, siendo de este modo mucho más barata la comunicación con los países en los cuales radican gran parte de los emigrantes ecuatorianos (EEUU, España e Italia).

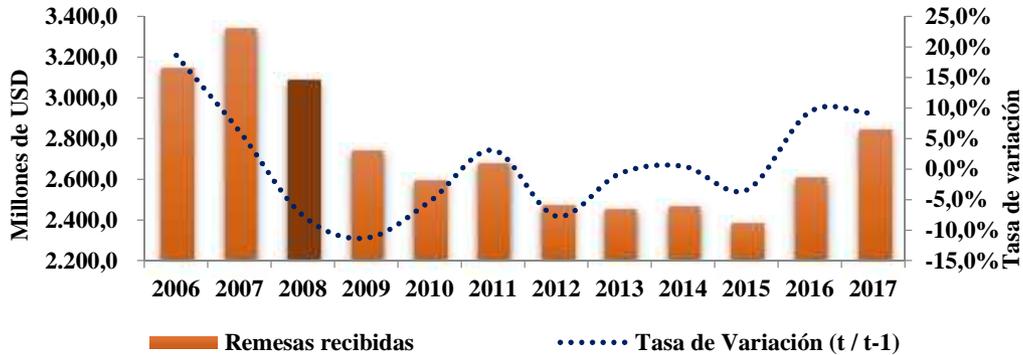
Sin embargo, el proceso de dinamismo que trajo el capital de las remesas no solo dinamizó el servicio de telecomunicaciones; también atrajo mucha atención a la banca ecuatoriana ya que por cada envío de remesas que se generan en los países de origen, estos tienen un costo porcentual el cual varía según la cantidad y demora en llegar. Las empresas *Courier* son las que poseen la mayor parte del mercado, aunque se incrementó la competencia tanto por parte de los bancos locales e internacionales ya que más o menos se dice que de la cantidad de dinero de las remesas enviadas el costo que gana este tipo de servicio es más o menos un 5%, que en términos reales si se lo compara en el 2011, cuando se registró un flujo de USD 2.672 millones. (Banco Central del Ecuador)

Las remesas son transferidas por distintos medios: servicios para dinero en efectivo ofrecidos por particulares, servicios de operadores especializados en la transferencia internacional de dinero o transferencias interbancarias, excepto aquellos que prestan servicios de transferencia de dinero meramente física (por ejemplo, cuando se envía dinero en efectivo por mensajería a otro país).

El siguiente gráfico muestra la evolución del flujo de remesas en el período comprendido entre 2006 y 2017. Para el 2007, la cifra alcanzó los USD 3.335,4 millones y a partir de este año el monto empezó a descender, finalmente en el 2017 alcanzó la cifra de USD 2.840,2 millones. La caída de las remesas a partir de 2008 obedece a la crisis financiera mundial que azotó a los Estados Unidos de América y posteriormente a Europa.

Gráfico 10

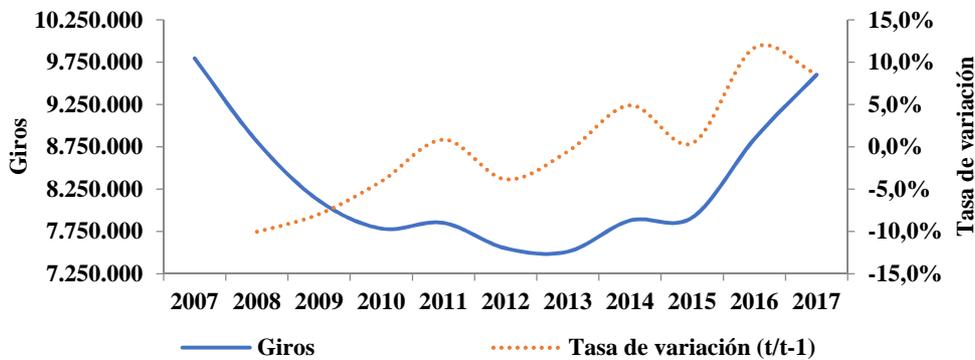
## Remesas recibidas en el país, millones de USD 2006 – 2017



Fuente: BCE, 2017.

El número de giros enviados en el período en estudio, reflejaría en parte, la frecuencia de giros remitidos por los emigrantes ecuatorianos a sus familiares, evidenciando dos momentos, caída y recuperación. El primero denota la crisis financiera en 2008 hasta 2013, y a partir de este último año se observa una recuperación sustentada en el crecimiento de las economías donde residen los migrantes ecuatorianos (Estados Unidos de América, España, Italia, entre otros). Gráfico 11

## Giros recibidos en el país, 2007 – 2017



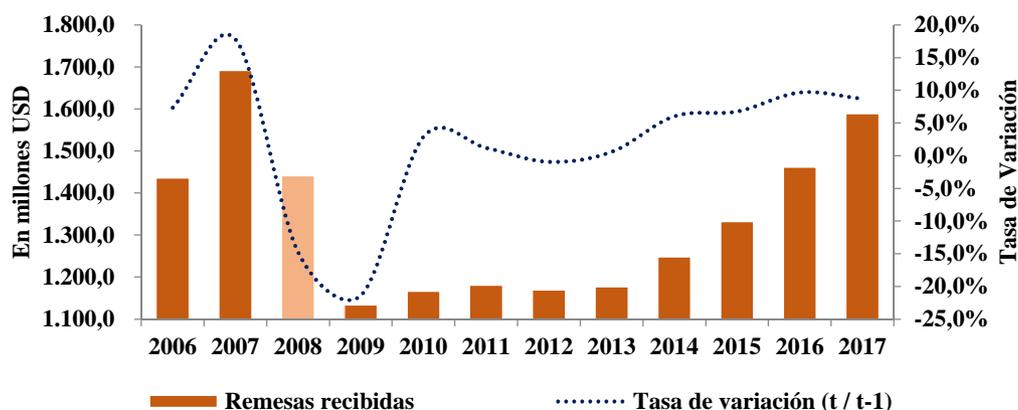
Fuente: BCE 2017.

El flujo de remesas proveniente de los Estados Unidos de América en 2017 ascendió a USD 1.588,6 millones (55,9% del monto total recibido) que comparado con el flujo

contabilizado en 2016 (USD 1.461,0 millones) registró un aumento de 8.7% y al compararlo con el valor observado en 2007 (USD 1.691,3 millones) representó una caída de 6.1%.

Gráfico 12

**Remesas recibidas en el país proveniente de Estados Unidos, en millones de USD 2006 – 2017**



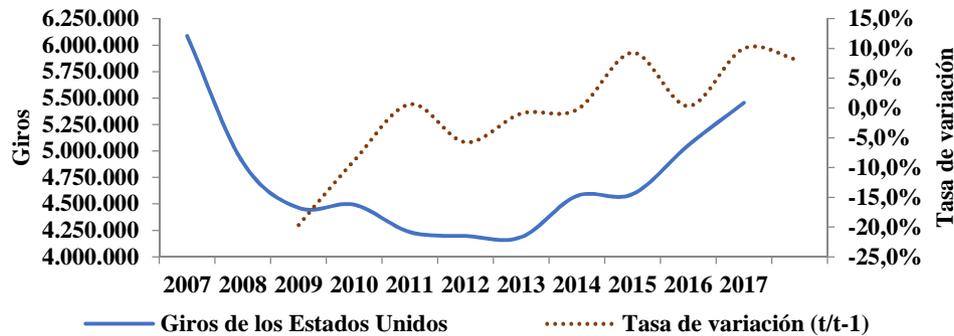
Fuente: BCE, 2017.

El aumento del flujo de remesas proveniente de Estados Unidos de América se atribuye al desempeño de su economía, que según la Oficina Nacional de Investigación Económica -NBER-, el Producto Interno Bruto (PIB) en 2017 creció en 2,3%, superior al registrado en 2016 (1,5%). La economía de Estados Unidos creció impulsada por un sólido gasto de las empresas, como efecto de recortes de impuestos que el Congreso aprobó para ese año.

Igualmente, esta economía registró un buen ritmo de crecimiento, debido al aumento de la inversión en inventarios y a un menor déficit comercial que compensó la desaceleración del gasto final de los hogares y una caída en la construcción por el paso de potentes huracanes. El número de giros enviados por los emigrantes ecuatorianos a sus familiares residentes en los Estados Unidos de América explicaría en parte la frecuencia de envío de giros que está asociado al monto de las remesas.

Gráfico 13

## Giros recibidos en el país, desde Estados Unidos, 2007 – 2017

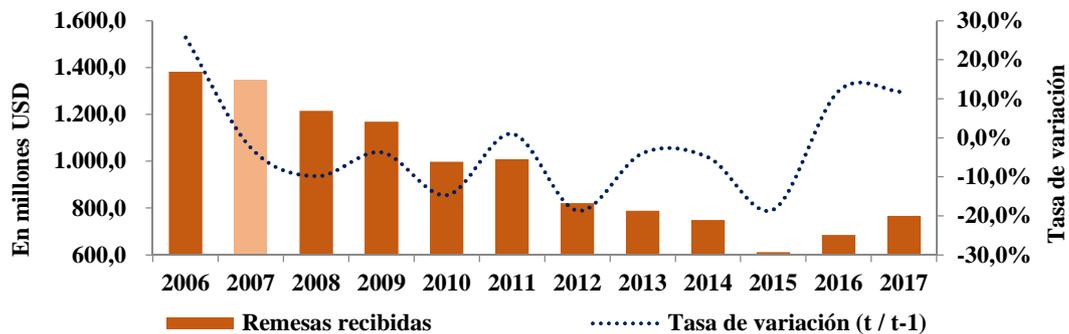


Fuente: BCE, 2017.

El flujo de remesas proveniente de España en 2017 sumó 766.2 millones de dólares (27% del monto total recibido), valor superior en 11,7% al receptado en 2016 (685,7 millones de dólares).

Gráfico 14

## Remesas recibidas en el país, desde España, en millones de dólares, 2006 – 2017



Fuente: BCE, 2017.

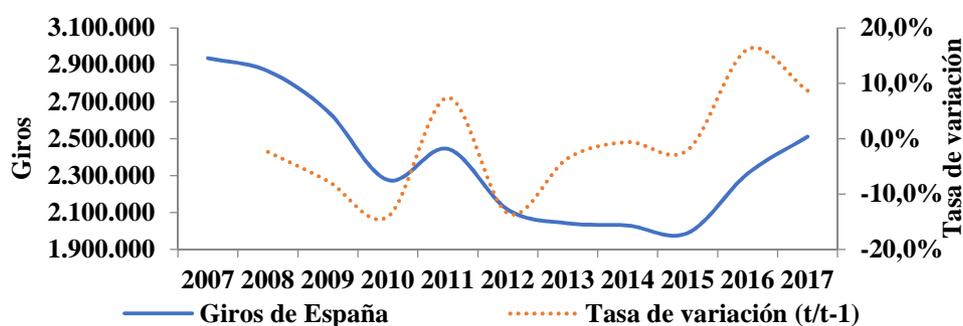
El Instituto Nacional de Estadística de España (INE) señaló que el crecimiento del PIB de España en el año 2017 fue de 3,1%, desacelerándose dos décimas con respecto al ejercicio de 2016 y tres menos que en 2015. Sin embargo, suman cuatro años de recuperación y tres años consecutivos creciendo por encima del 3%. No obstante, prosigue su desaceleración, coincidiendo con un período muy complejo social y políticamente como fue

el desafío independentista catalán. La economía española apoyó su crecimiento principalmente en el consumo para mantener su inercia en 2017. No obstante, la caída del comercio minorista al final del año contribuyó a dicha desaceleración. La actividad económica tuvo soporte mayormente en la demanda doméstica, tanto privada como pública y la demanda externa neta hizo una contribución nula al crecimiento.

El número de giros enviados desde España por los migrantes ecuatorianos explicaría la periodicidad de estos envíos:

Gráfico 15

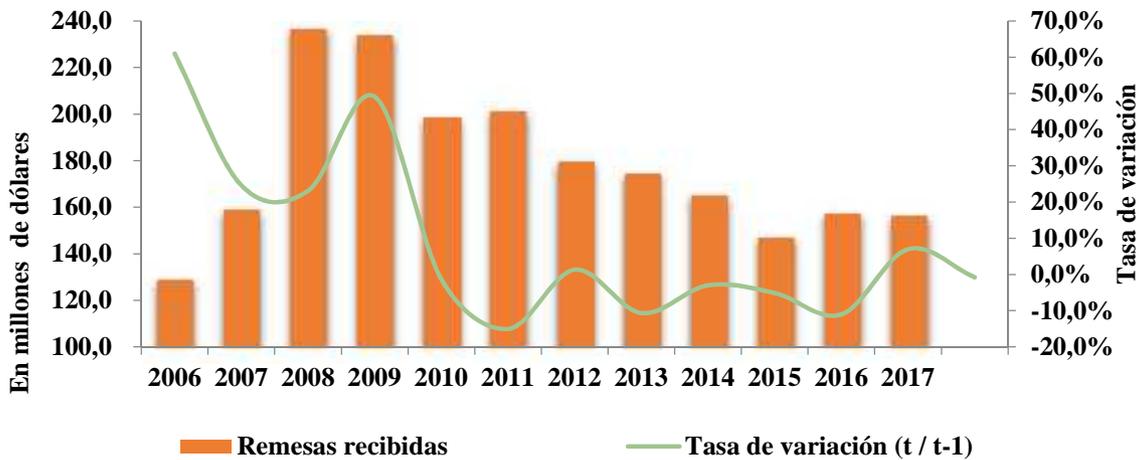
#### Giros recibidos en el país, desde España 2007 – 2017



Fuente: BCE, 2017.

Durante 2017, el flujo de remesas proveniente de Italia sumó 155.7 millones de dólares (5,5% del monto total recibido), valor inferior en -0,8%, comparado con el contabilizado en 2016 (157 millones de dólares).

Gráfico 16

**Remesas recibidas en el país, desde Italia, en millones de dólares entre 2006 y 2017**

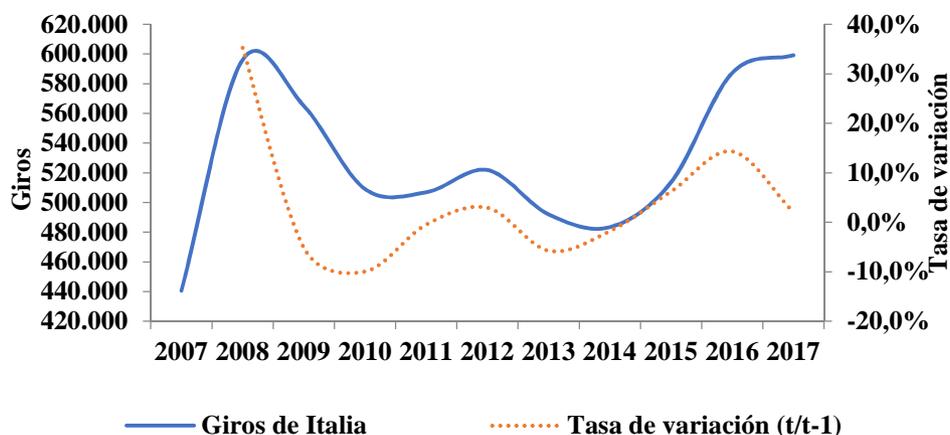
Fuente: BCE, 2017.

El Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT), anunció que después de dos años de recesión, Italia comenzó a registrar un leve crecimiento de 0,9% en 2016. Sin embargo, y pese a la recuperación, no ha alcanzado aún los niveles que tenía antes de la crisis económica global iniciada en 2008. Asimismo, destacó que el crecimiento del PIB italiano es más bajo que el del conjunto de los países de la zona del euro, que en 2017 fue de 2,5%. El incremento del PIB se observó en los sectores de la industria y servicios, aunque evidenció un modesto avance en el ámbito de la agricultura. En general, el crecimiento italiano se vio afectado por la incertidumbre política y la fragilidad de su sistema bancario.

Los envíos realizados desde Italia por migrantes ecuatorianos expresarían la costumbre de estos giros al país.

Gráfico 17

## Giros recibidos en el país, desde Italia, 2007 – 2017

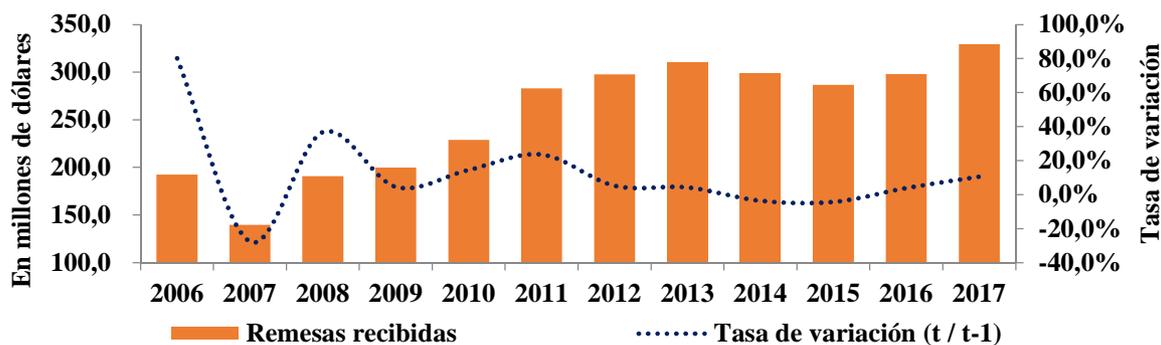


Fuente: BCE, 2017.

En 2017, desde el resto del mundo por concepto de remesas se enviaron al país 329.6 millones de dólares (11.6% del monto total recibido), valor superior en 10,6% al observado en 2016 (297.9 millones de dólares). Las mediciones del flujo de remesas reflejan la presencia de emigrantes ecuatorianos en países de la región como: México, Chile, Perú, Canadá y Colombia, que aportaron con el 6% (169.2 millones de dólares) del flujo de remesas recibido en el país. Igualmente, desde otras naciones europeas como: Reino Unido, Alemania, Suiza, Francia y Bélgica, se canalizó el 3% (83.8 millones de dólares) del total de remesas receptado.

Gráfico 18

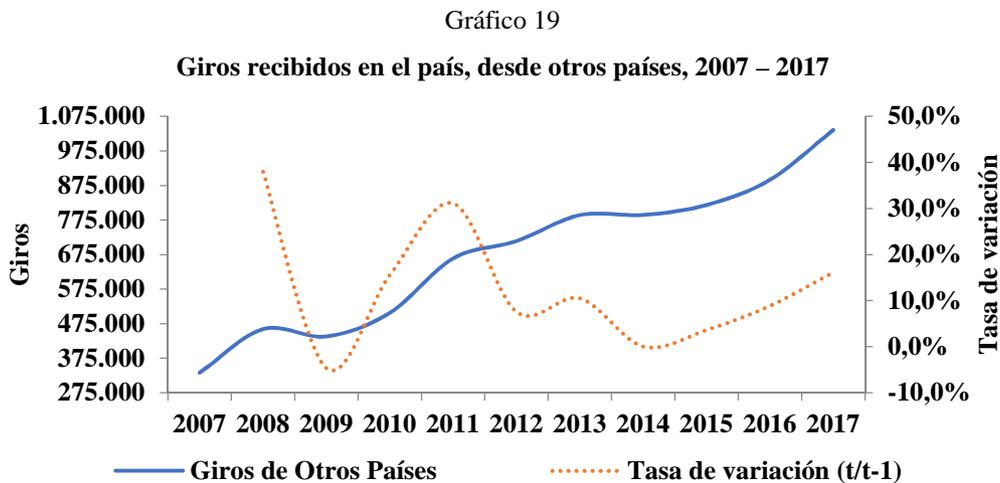
## Remesas recibidas en el país, desde otros países, en millones de dólares, periodo 2006 – 2017



Fuente: BCE, 2017.

La distribución del flujo de remesas recibidas por continente, donde los principales aportes llegan de América y Europa, el primer continente aporta con el 53,17% del total de remesas recibidas, y el 46,58% provino de Europa para el año 2007. Sin embargo, ciertos factores como la crisis financiera internacional y los procesos antimigratorios de estos continentes cambiaron la relación porcentual de participación. Así en 2017, América aportó con el 63,50% del total de remesas recibidas y Europa con el 35,86%, siendo los principales países en ambos continentes, Estados Unidos de América y España, respectivamente.

Los giros enviados por migrantes ecuatorianos a sus familiares residentes en el resto del mundo explicarían en parte la frecuencia de estos envíos al país.

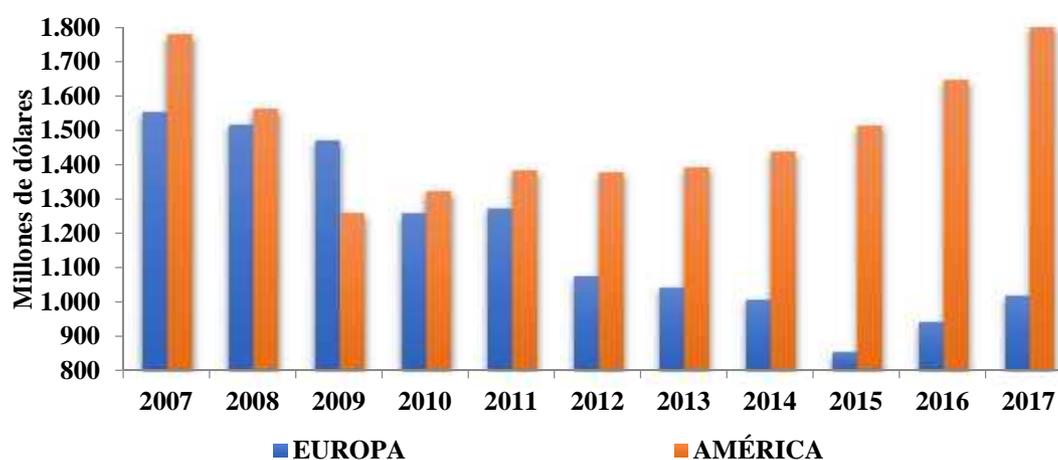


Fuente: BCE, 2017.

La recepción de remesas provenientes por continente es predominada principalmente por los Estados Unidos de América, al igual que en Europa, liderada por España e Italia.

Gráfico 20

## Remesas recibidas en el país, por continente, en millones de dólares, 2007 – 2017



Fuente: BCE, 2017.

El período comprendido entre 2007 y 2017 muestra que la tendencia para los dos continentes (América y Europa) ha sido irregular. A partir de 2007, ambos continentes muestran una tendencia a la baja como efecto de la crisis financiera internacional y a partir de 2010 revierte este comportamiento, aunque con mayor rapidez el continente americano.

Cuadro 4

**Variaciones relativas de envío de remesas en el país por continente.**  
**En porcentaje, período 2007 – 2017**

| CONTINENTE    | 2007        | 2008        | 2009        | 2010        | 2011        | 2012        | 2013        | 2014        | 2015        | 2016        | 2017        |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ASIA          | 0,2%        | 0,2%        | 0,4%        | 0,4%        | 0,6%        | 0,5%        | 0,5%        | 0,7%        | 0,5%        | 0,5%        | 0,5%        |
| EUROPA        | 46,5%       | 49,1%       | 53,6%       | 48,5%       | 47,6%       | 43,5%       | 42,6%       | 40,8%       | 35,8%       | 36,2%       | 35,9%       |
| ÁFRICA        | 0,0%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,2%        | 0,1%        | 0,0%        | 0,0%        |
| AMÉRICA       | 53,3%       | 50,6%       | 45,9%       | 50,9%       | 51,7%       | 55,8%       | 56,8%       | 58,3%       | 63,6%       | 63,2%       | 63,5%       |
| OCEANÍA       | 0,0%        | 0,0%        | 0,0%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        | 0,1%        |
| <b>TOTAL:</b> | <b>100%</b> |

Fuente: BCE, 2017.

Los flujos de remesas que se receiptaron por región demuestran que a partir del año 2007, el monto recibido en la Sierra muestra una caída permanente con una pequeña

recuperación de los dos últimos años de la serie, mientras que en la Costa refleja un comportamiento irregular, y las otras regiones (Amazonía e Insular) participan en forma marginal.

Cuadro 5

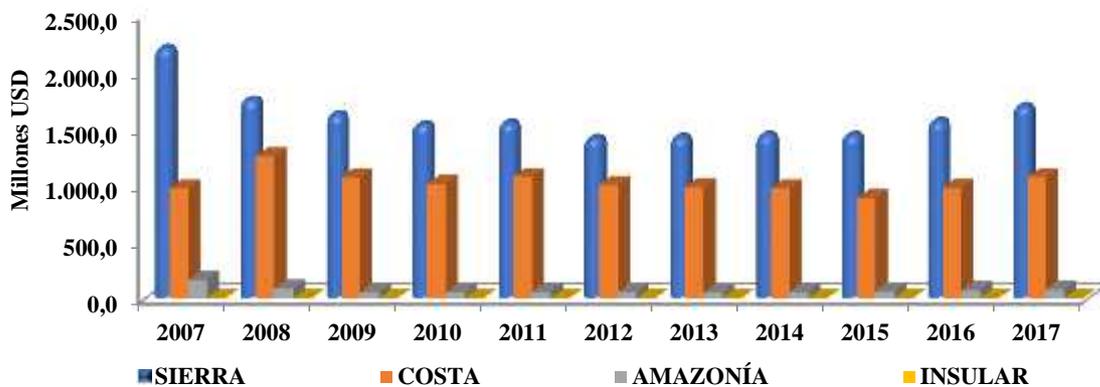
**Flujos de remesas recibidas en el país, por región, en millones de dólares**

| REGIÓN          | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    | 2017    |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>SIERRA</b>   | 2.200,7 | 1.743,4 | 1.613,0 | 1.528,2 | 1.540,6 | 1.407,4 | 1.414,7 | 1.431,9 | 1.431,6 | 1.555,3 | 1.687,6 |
| <b>COSTA</b>    | 971,2   | 1.253,4 | 1.068,9 | 1.010,3 | 1.073,2 | 1.002,0 | 984,9   | 970,6   | 883,2   | 975,7   | 1.071,5 |
| <b>AMAZONÍA</b> | 162,9   | 85,1    | 53,0    | 52,2    | 57,6    | 56,3    | 49,1    | 58,2    | 61,7    | 69,4    | 79,5    |
| <b>INSULAR</b>  | 0,6     | 0,8     | 0,7     | 0,8     | 1,0     | 1,1     | 0,8     | 1,1     | 1,3     | 1,5     | 1,6     |
| <b>TOTAL:</b>   | 3.335,4 | 3.082,6 | 2.735,5 | 2.591,5 | 2.672,4 | 2.466,9 | 2.449,5 | 2.461,7 | 2.377,8 | 2.602,0 | 2.840,2 |

Fuente: BCE, 2017.

Seguidamente, se observa la trayectoria intertemporal de los flujos de remesas clasificados por región, cuyos datos muestran cierta concentración de receptores de remesas en las distintas zonas geográficas (Sierra y Costa), denotando que en general existe una orientación a la migración, en tanto que las regiones de la Amazonía e Insular muestran cierta renuencia a migrar.

Gráfico 21

**Monto de remesas recibidas en el país, por región, en millones de dólares**

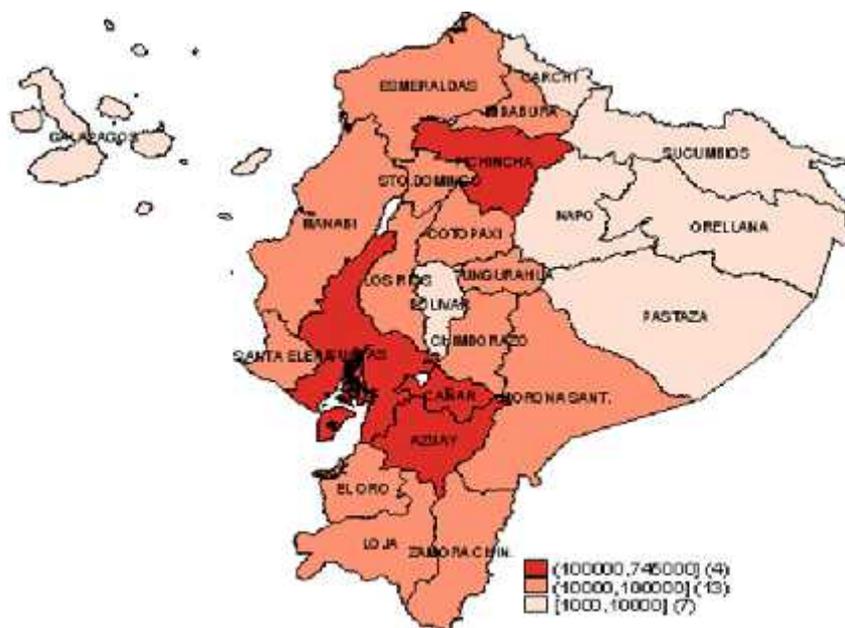
Fuente: BCE, 2017.

La evolución de los flujos de remesas muestra una tendencia regular de la serie en estudio 2007 – 2017, cuyos recursos provienen del exterior que en parte dinamizan las actividades productivas de aquellas zonas geográficas donde existe una relativa concentración de hogares receptores de remesas.

Las principales provincias que en 2017 concentraron altos montos de remesas familiares fueron: Guayas, Azuay, Pichincha y Cañar, cuyo agregado alcanzó 2.113,6 millones de dólares, que representaron el 74,4% del flujo total de remesas. De su lado, las provincias de Sucumbíos, Napo, Carchi, Orellana, Bolívar y Galápagos significaron el 0,7% (19 millones de dólares) del monto recibido de remesas, como se observa en la intensidad de color y escala del mapa.

Gráfico 22

**Monto de remesas recibidas en el país, por provincia, en millones de dólares**



Fuente: BCE, 2017.

Los flujos de remesas durante el período en análisis (2007- 2017) contaron con la participación de bancos privados bajo la modalidad de acreditación a cuentas corrientes y/o de ahorros, y pago en efectivo a través de empresas auxiliares de servicios financieros. Las remesadoras realizaron pagos en efectivo y acreditación a cuentas de ahorro y corrientes a

través del sistema financiero corresponsal. Además, las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas, con acreditación a cuentas de ahorro. Conviene señalar que las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran realizando el pago de remesas como corresponsales de empresas remesadoras y bancos privados.

Cuadro 6

**Remesas recibidas en el país, por tipo de entidad, en millones de dólares**

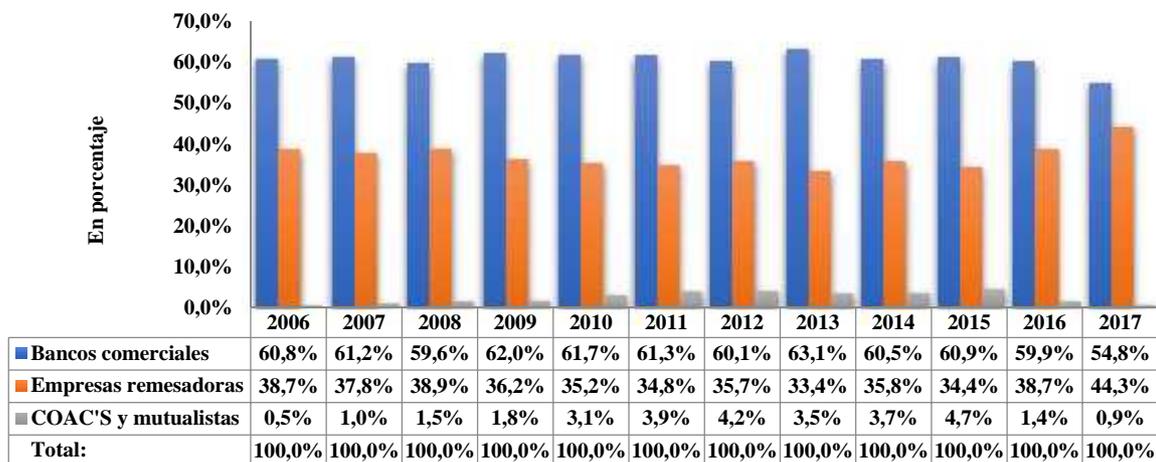
| <b>Año</b> | <b>Bancos</b> | <b><i>Courier</i> y<br/>Remesadoras</b> | <b>Coop.Ahorro-<br/>Crédito y<br/>Mutualistas</b> | <b>Total</b> |
|------------|---------------|---|---|--------------|
| 2006       | 1.780,7       | 1.131,9                                 | 15,0  | 2.927,6      |
| 2007       | 2.040,3       | 1.261,9                                 | 33,2  | 3.335,4      |
| 2008       | 1.836,8       | 1.198,4                                 | 47,5  | 3.082,6      |
| 2009       | 1.702,0       | 991,8                                   | 41,7  | 2.735,5      |
| 2010       | 1.587,9       | 927,8                                   | 75,7  | 2.591,5      |
| 2011       | 1.639,1       | 929,6                                   | 103,8   | 2.672,4      |
| 2012       | 1.482,7       | 880,4                                   | 103,7   | 2.466,9      |
| 2013       | 1.546,0       | 817,6                                   | 86,0  | 2.449,5      |
| 2014       | 1.489,5       | 880,1                                   | 92,2  | 2.461,7      |
| 2015       | 1.447,7       | 818,3                                   | 111,9   | 2.377,8      |
| 2016       | 1.558,6       | 1.007,4                                 | 36,0  | 2.602,0      |
| 2017       | 1.556,9       | 1.258,9                                 | 24,4  | 2.840,2      |

Fuente: BCE, 2017.

La liquidación y pago del flujo de remesas en el período en estudio contó con la participación principalmente de los bancos comerciales, empresas remesadoras y, en forma marginal, las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas (ver gráfico 23).

Gráfico 23

## Participación porcentual del pago de remesas recibidas en el país, por tipo de entidad

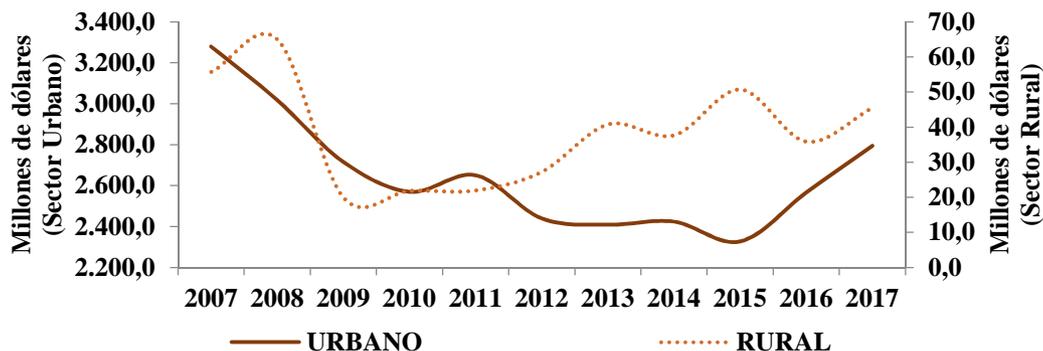


Fuente: BCE, 2017.

El siguiente gráfico presenta el monto de remesas por sector (urbano y rural), en donde prácticamente la totalidad de este rubro se origina en el sector urbano y marginalmente en el sector rural. Sin embargo, esta información contiene ciertas limitaciones y es el hecho de que los hogares receptores de remesas acuden a las grandes ciudades a cobrar sus giros, ya sea por la amplitud de los mercados que no existen en esas localidades (rural) y a la vez una mayor atención por las estructuras financieras.

Gráfico 24

## Monto de remesas recibidas en el país, en millones de dólares, por sector



Fuente: BCE, 2017.

## 2.5. Situación social

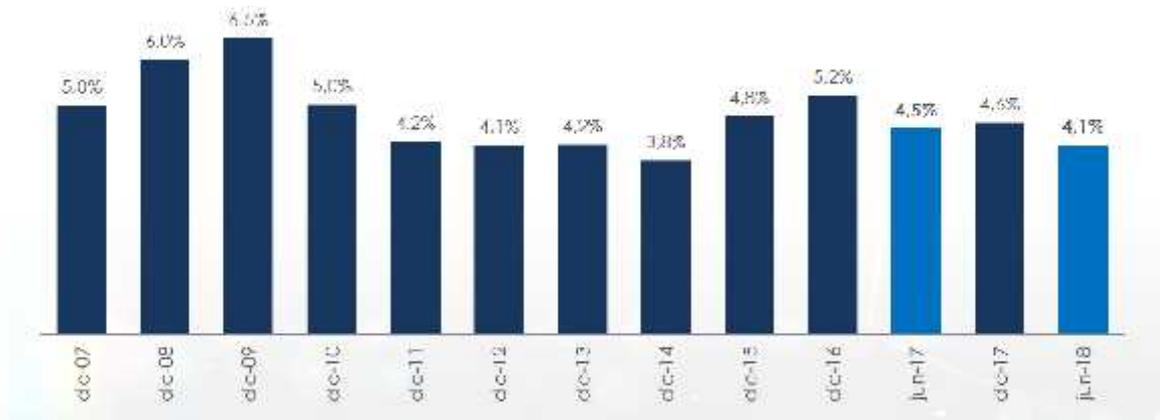
Las variables laborales manifiestan los problemas estructurales en el Ecuador exponiendo su incapacidad de abastecer una oferta de empleo en aumento. En la década de los noventa, el Estado ecuatoriano buscó su reducción en tamaño y una mayor flexibilidad en el mercado laboral, lo que desarrolló la tercerización y la intermediación laboral, siendo la segunda eliminada en mayo del 2015 por la Asamblea Constituyente a través del mandato 8.

De acuerdo al INEC, el porcentaje de personas con ocupación plena de 1992 hasta 1998 osciló entre el 32% y 39%, mientras que en 1999 fue del 27%, el nivel más bajo del período. En los tres años subsiguientes, se nota un importante aumento, llegando a 37% en el año 2002. En el período de análisis 2000-2018, se evidencia un ascenso de la tasa de empleo pleno llegando a 49,3% en el 2014, el valor más alto del período. Después de este año, se evidencia un marcado descenso siendo la ocupación plena a junio 2018 de 38,9% (ENEMDU 2002).

El desempleo en el Ecuador es un tema importante, porque el país no cuenta con ningún tipo de protección social para los desempleados. De 1992 a 1999, el promedio de desempleo fue de 9,6% siendo el año de la crisis el que registró la tasa más alta del período con 14,4% (Banco Central del Ecuador 2010, 62). En el período comprendido entre el 2000 y el 2018, la tasa media de desempleo se redujo a 4,5%, siendo la tasa más baja en el 2014 con 3,8%.

Gráfico 25

### Porcentaje de variación del desempleo ecuatoriano



Fuente: ENEMDU, junio 2018.

Los flujos de remesas se han orientado a ampliar los gastos familiares y con ello, a dinamizar el mercado interno. Estos flujos son canalizados mayoritariamente al consumo y en menor proporción a la inversión productiva. Las remesas son consideradas como un aporte al bienestar del hogar. En este orden, los flujos monetarios son una oportunidad para el desarrollo. En este sentido, habría que reorientar parte de los flujos de remesas a proyectos productivos, entendidos dentro de una visión integral en la que se fomente el aprovechamiento del ingreso de divisas para la inversión en actividades económicas, en fomento y creación de pequeñas empresas.

La caracterización de los emigrantes a partir del VII censo de población y VI de vivienda, constituye un sustento empírico básico y confiable para el diseño de políticas públicas. Asimismo, se evidencia que el nexo existente entre los migrantes ecuatorianos residentes en el exterior y sus localidades de origen es una forma de mantener estos lazos al apoyar principalmente a pequeños proyectos de infraestructura para la comunidad, asistir y participar en fiestas religiosas tradicionales, donde financian gran parte de estas festividades, y, de hecho, la migración se traduce como la mejor decisión que toman los emigrantes en conjunto con su familia que se ven realizadas en su estatus de vida social.

En el siguiente capítulo, se abordan los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional sobre el apoyo y seguimiento a las personas migrantes que de manera libre y voluntaria decidan volver al país, a través del programa Bienvenidos a Casa.



## Capítulo tres

### **Filosofía, alcances e instrumentos del programa Bienvenidos a Casa y su vinculación con políticas migratorias**

El Programa “Bienvenidos a Casa”, implementado por el Gobierno Nacional en 2008 y ejecutado por la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), permite a ciertos migrantes ecuatorianos y sus familias residentes en España en forma libre y voluntaria acogerse a este plan y beneficiarse con créditos financieros y exoneración de impuestos en los menajes de casa. El Ministerio de Relaciones Exteriores en junio de 2013 absorbió a la SENAMI, como un viceministerio de la Cancillería. Según esta fuente, hasta 2017, se habrían acogido al programa alrededor de 35.000 personas y existen más personas interesadas en acogerse a este beneficio, pues, la falta de empleo y las limitaciones para acceder a la seguridad social española en parte hacen que los migrantes miren hacia el Ecuador, y por otra, las difíciles condiciones laborales y económicas de ese país. (El Telégrafo, 2014)

En su inicio la SENAMI logró convocar a varias instituciones gubernamentales para coordinar actividades hacia la inserción de los migrantes que desean regresar al país, pero debido al limitado ejercicio de la Secretaría y la poca cobertura que lograron alcanzar, las carencias estatales fueron más significativas que los resultados obtenidos, debido a que faltó mayor difusión y socialización de los beneficios. Con el transcurso del tiempo, la SENAMI dejó de ser una entidad autónoma y pasó a formar parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, limitando aún más su plan de acción.

La SENAMI promueve un plan para encausar a los migrantes ecuatorianos al retorno voluntario al país desde 2008 en adelante. Se trata de un programa voluntario, que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, cuyo objetivo es la "reunificación familiar" (SENAMI 2008)<sup>7</sup>. El Plan Bienvenidos a Casa busca facilitar el retorno de los migrantes mediante la consecución de un puesto de trabajo. Para el efecto, la

---

<sup>7</sup> Decreto Ejecutivo No.150, creación de la Secretaría Nacional del Migrante SENAMI de 01 de marzo 2007, cuyo objetivo fundamental es la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante, conforme a los objetivos del Estado Ecuatoriano. Bajo el Decreto Ejecutivo No. 20 de 10 de junio 2013, la SENAMI se transformó en Viceministerio de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, a su vez esta cartera de Estado cambia su denominación a Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

SENAMI y el Ministerio de Trabajo celebran un convenio de cooperación para la vinculación laboral de los inmigrantes ecuatorianos que retornen al país a través del proyecto Red Socio Empleo.

La SENAMI, junto a otras instancias gubernamentales, promueve una serie de medidas para facilitar la reinserción socio-laboral de los migrantes ecuatorianos. El plan Bienvenidos a Casa contempla, entre otros, los siguientes programas de acción:

- (i) Vinculación, que mejora los espacios y mecanismos de participación y comunicación de los emigrantes con su familia;
- (ii) Acompañamiento al retorno físico, que facilita el derecho a un regreso digno.
- (iii) Incentivos a las inversiones sociales y productivas, que pretenden incentivar y orientar las inversiones productivas y sociales que los migrantes deseen realizar en Ecuador, y orientar la recuperación de capacidades y la generación de empleo.
- (iv) Apoyo y recuperación de talentos ecuatorianos.
- (v) Banco del migrante.

Asimismo, el plan fija una serie de incentivos para los ecuatorianos que deseen volver al país, tanto de forma temporal como permanente. Entre los beneficios figura la exención de impuestos para introducir en el país el menaje de hogar, vehículos e instrumentos de trabajo. Además, los emigrantes que deseaban regresar al país podrían beneficiarse del acceso a créditos para desarrollar empresas en Ecuador, y de facilidades para vivienda, educación y salud. Con este programa se pretendió atender a los sectores de emigrantes, tanto a los que han conseguido acumular un capital como a los más vulnerables.

La SENAMI a través del plan Bienvenidos a Casa preveía medidas especiales para los "más vulnerables" para recuperar a los "talentos" que salieron del país. Este programa era una "propuesta del gobierno ecuatoriano", cuyos requisitos establecen que los nacionales de terceros países extracomunitarios que se encuentren en situación regular (SENAMI 2008): Encontrarse en una situación de carencia y vulnerabilidad social o pertenecer a un colectivo objeto de vulnerabilidad social como: menores, menores no acompañados, personas con discapacidad, personas de edad avanzada, mujeres embarazadas, personas solas con hijos menores, y personas que hayan sido sometidas a tortura, violación u otras formas graves de violencia psicológica física o sexual. Asimismo, haber residido en España durante los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, salvo situaciones de emergencia

o excepcionales. De igual forma, firmen una declaración en la que se afirma el carácter voluntario de la decisión de retorno, se acepta el compromiso de no retornar a España en el plazo de tres años a partir del momento de su salida para realizar una actividad lucrativa o profesional por cuenta propia o ajena, y se compromete a remitir las tarjetas de embarque a la entidad que gestiona el retorno, y no podrán estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición de salida de España previstos en la legislación de extranjería.

### **3.1. Alcance e instrumentos del plan**

El Estado ecuatoriano, con la implementación de la nueva política migratoria, busca ser un referente a nivel mundial para que las sociedades tomen conciencia del trato y la vulneración de los derechos de los migrantes, pues el mayor responsable de las causas de la migración son los Estados con sus políticas públicas. De ahí, se hace indispensable buscar alternativas para generar calidad de vida, oportunidades y libertad de ejercer un trabajo digno y responsable para los migrantes.

Para ello, la SENAMI impulsa el plan Bienvenidos a Casa, el cual es enfocado en el Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones (programa que contó con el apoyo de ecuatorianos residentes en el exterior). Orienta su objetivo en dar a conocer a los migrantes ecuatorianos que existe una nueva alternativa para que regresen al país de una manera digna y con oportunidades para generar recursos internos y apoyar al entorno económico nacional.

En este contexto, se pretende brindar en forma integral tanto al migrante como a su familia, una atención especial a través de programas, proyectos y servicios, a aquellos ecuatorianos que desean regresar en forma voluntaria al país, ya sea en forma temporal o permanente. Para el funcionamiento de las principales acciones se contó con técnicos especializados en el tema, y de esa manera generar un sistema de apoyo no solo de manera presencial, sino también a través de plataformas virtuales, en donde los migrantes tenían la facilidad de realizar consultas sobre el funcionamiento de cada programa y de esa forma aplicar al que más se ajuste a sus necesidades.

Es así como el Estado ecuatoriano se comprometió con el desarrollo humano de las personas migrantes, y busca alianzas con países del exterior a través de espacios asociativos, debates, diálogos entre los involucrados, para obtener las demandas y necesidades de los migrantes y poder generar las mejores respuestas acerca de la realidad de las comunidades

de ecuatorianos residentes en el exterior. Por tratarse de un nuevo proyecto, hay que estar claros de que el plan presenta ciertas debilidades, ya que aún no es posible abarcar todas las aristas, que permitan el ansiado retorno voluntario al país de origen por parte de los migrantes.

Es necesario señalar que la SENAMI al ser el ente ejecutor de las acciones inherentes a su gestión, no ha sido acompañada con otras carteras de Estado, así como tampoco con los gobiernos locales y provinciales, dando como resultado una falta de articulación en la ejecución de los objetivos de la política migratoria establecida por parte del Gobierno Central.

### **3.2. Plan retorno Bienvenidos a Casa**

La SENAMI, como estrategia de Estado, tiene la misión y ejecución de una política migratoria que defiende a las personas, en los derechos a: (i) migrar como una opción informada y segura (ii) ser acogido y participar activamente en la sociedad de destino (iii) radicarse en su país (derecho al desarrollo) y (iv) retornar a su país de forma voluntaria y digna. Este manejo, se recoge en el Plan Nacional para el Desarrollo Humano de las Migraciones, cuyo programa central es el Plan de Retorno Voluntario, Digno y Sostenible: Bienvenidos a Casa, mediante el cual asegura las condiciones óptimas para que los ciudadanos ecuatorianos fortalezcan y desarrollen sus vínculos en la realización de nuevos proyectos.

Esta secretaría, en su momento dispuso para los compatriotas que desean retornar al país, lo hagan a través del programa Bienvenidos a casa. El programa consistió en facilitar el ingreso de las pertenencias que durante su estancia en el exterior adquirieron, exonerándolas de determinados impuestos. El programa no incluye ayuda específica para adquirir una vivienda en el país, la ex SENAMI, a través de un convenio con la CFN y Ex AGD, promovió una oferta de bienes raíces y acciones de empresas incautadas en poder del Estado dirigidas a personas migrantes, individuales o grupos, que deseen tener una alternativa de inversión en el país. (El Telégrafo 2011)

Para acogerse a este plan, el migrante debe haber residido por un período superior a dos años en el exterior y no haber permanecido en el Ecuador más de tres meses consecutivos por año y desear retornar a establecerse en el país, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley

Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento. Los migrantes ecuatorianos que hayan salido del país por motivos de estudios y su permanencia en el exterior fuese por más de dos años pueden acogerse el, menaje de casa, exceptuando la importación de un vehículo automotor. Este plan se planteó bajo ciertas aristas: voluntario, digno y sostenible:

#### Voluntario

- El retorno es voluntario y no forzado.
- Apoyar las voluntades existentes de retorno.
- Facilidad de datos reales para toma de decisiones.
- La responsabilidad es del migrante.

#### Digno

- El retorno es en condiciones de dignidad y no en circunstancias denigrantes.
- Reconocimiento al migrante como sujeto de desarrollo.
- Lo importante no es cuantificar a las personas que vienen, sino en qué situación.
- Trabajamos para mejorar condiciones y quitar trabas.
- Estamos para guiar el regreso al país técnicamente.

#### Sostenible

- Es un proceso político con alto manejo técnico.
- Facilitar la inserción en el país.
- Trabajar para que los retornados puedan regresar a un sano plan de vida.

### **3.3. Retorno e integración del migrante**

Los programas implementados por el Gobierno Nacional para impulsar el retorno de los migrantes ecuatorianos en el extranjero, comprenden tres aristas: a) menaje de casa, b) Formación y capacitación, y, c) Repatriación de cadáveres para familias en situación de vulnerabilidad.

Según la SENAMI para tener un mejor control en la importación de menaje de casa, a partir del primero de enero de 2011, en todas las gerencias distritales de aduana en el Ecuador se ha dispuesto los siguientes procedimientos para la nacionalización de menaje de casa: Todos los bienes parte del menaje de casa, el vehículo y las herramientas de trabajo que una persona migrante importará al Ecuador, para su exoneración de tributos, deberán haber sido comprados antes de su arribo al Ecuador para fijar su residencia. De ninguna forma se aceptarán menajes de casa, vehículos o herramientas de trabajo comprados después de la fecha de arribo al país.

Igualmente, todo artículo nuevo a ser declarado como parte de menaje de casa deberá incluir en la declaración juramentada la factura comercial a nombre de la persona migrante en retorno o a alguien de su núcleo familiar (cónyuge o hijos). En caso de que cualquier artículo nuevo no presente la debida factura de compra, será liquidado con el respectivo pago de tributos, en la partida arancelaria (9802.00.00.20) de menaje de casa no exento de tributos. Asimismo, para poder acogerse a la exoneración de impuestos de menaje de casa, las personas ecuatorianas deberán ingresar al Ecuador como ecuatorianos, bajo ningún concepto se otorgará la exoneración de impuestos a aquellas personas ecuatorianas que hayan ingresado al Ecuador con pasaporte extranjero y tengan visado de entrada T-3. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017)

De su lado, El Art. 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas establece: “La propiedad de los bienes determinados como menaje de casa y/o equipo de trabajo se acreditará mediante declaración juramentada otorgada ante el Cónsul del Ecuador competente del domicilio permanente del viajero o la unidad familiar en el exterior o ante un notario en el Ecuador, en la que consta un detalle pormenorizado de los bienes que conforman el menaje de casa y/o equipo de trabajo, así como el valor unitario de cada bien para efectos de Aduana. En dicha declaración deberá constar la intención de establecer su domicilio en el Ecuador, las fechas estimadas de arribo del menaje de casa y/o equipo de trabajo, el valor

total de su menaje de casa y/o equipo de trabajo y demás datos que consten en el procedimiento que regule la materia”.

Adicionalmente a las normas descritas, la SENAMI, la SENAE, el SRI, la Policía Judicial (delitos aduaneros), entre otros, establecieron que “dentro del plan de retorno Bienvenido a Casa, las personas que se acojan a este plan deberán presentar, entre otros requisitos, la declaración juramentada, documento público con el cual se demuestra la propiedad de los bienes importados por el solicitante, la misma que deberá cumplir con todas las formalidades de Ley.” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017). La SENAMI y el Servicio Nacional de Aduana de Ecuador facilitan el traslado de menaje, herramientas de trabajo o vehículos a través de la exoneración de impuestos.

### **3.3.1 Plan de retorno para el migrante ecuatoriano**

La migración internacional, ha sido un fenómeno constante en la historia de la humanidad. Sin embargo, en las dos últimas décadas han aumentado los flujos migratorios, denotando una visibilidad de las migraciones internacionales. En este contexto, “Cualquier ecuatoriano que haya estado fuera del país más de un año y decida regresar al Ecuador, podrá traer por una sola vez su menaje de casa y/o equipo de trabajo, sin pagar impuestos. También se considera parte del menaje de casa, hasta un vehículo automotor, de uso familiar, que traigan los ecuatorianos que hayan estado fuera del país más de cuatro años, y que retornen para establecer su domicilio en el país. La exoneración se aplica siempre y cuando el vehículo se embarque conjuntamente con los otros bienes que conforman su menaje de casa. Igualmente, el equipo de trabajo incluye utensilios, instrumentos y/o equipos profesionales, nuevos o usados, vinculados directamente con la realización de una determinada actividad, profesión, arte u oficio del viajero que ingresa para fijar su residencia en el Ecuador”

Pueden acogerse a la exoneración de impuestos aquellos ciudadanos ecuatorianos que hubieren permanecido en el exterior, documentados o no, por un lapso no inferior a un año, con interrupciones cuya suma total no supere los treinta días por año. Para el efecto, las acciones implementadas por el gobierno comprendieron:

Regular mediante resoluciones las exenciones que establecen la ley y el reglamento para efectos personales, menaje de casa y herramientas de trabajo.

Preparar material informativo e instructivo para que a través de los consulados y embajadas, se implemente una campaña de información sobre declaraciones de bienes y envíos. Para ello se promovieron las reformas al reglamento a la ley orgánica de aduanas. Solo los ecuatorianos que acrediten un mínimo de cuatro años de residencia en el extranjero, con interrupciones no mayores a 30 días por año, podrán importar como parte de su menaje de casa hasta un vehículo automotor de uso familiar, siempre que cumpla con las leyes y normativas vigentes (en la actualidad sólo se pueden traer vehículos nuevos o del año en el cual se embarque el menaje). El valor FOB de dicho vehículo podrá ser hasta 15.000 dólares, y con una cilindrada no mayor a dos mil quinientos centímetros cúbicos.

Incentivos tributarios para emprendimiento de migrantes 2008 – 2010 (SRI Plan de Incentivos a la Inversión).

Acciones Gubernamentales: previa la definición e identificación de los beneficiarios migrantes, elaborar conjuntamente con la SENAMI, una propuesta para beneficios fiscales para las empresas que contraten migrantes que vuelvan a trabajar bajo relación de dependencia. (Ministerio de Relaciones Humanas y Movilidad 2014)

Elaborar una propuesta conjunta para establecer exenciones y beneficios para actividades productivas de migrantes que vuelvan a establecerse en el país, así como tarifas reducidas de deudas.

Se establecerán mecanismos de calificación, censo y evaluación de los migrantes beneficiarios y preparar material informativo e instructivo para que a través de los consulados y embajadas, se implemente una campaña de información sobre declaraciones de bienes y envíos.

Ministerio de Educación. Opción para que los docentes que se encuentran en el exterior participen, a través de Internet, en las pruebas de méritos y oposición para el ingreso al magisterio. De aprobarlas, se emitirá de inmediato el nombramiento respectivo. En este contexto, A las personas migrantes ecuatorianos/as que están en el exterior y que deseen retornar al Ecuador a continuar sus estudios, se les reconocerá de inmediato los grados, cursos y títulos alcanzados a nivel básico y medio. Igualmente, facilitación para la aceptación a los hijos/as de migrantes que retornen con matrículas seguras.

Ministerio de Salud Pública. Opción para los profesionales ecuatorianos de la salud, preferentemente médicos y enfermeras que se encuentren en el exterior, y que deseen

participar, a través de Internet en el concurso de merecimiento y oposición para el ingreso al sistema de salud. Para ello, se dará atención médica gratuita, tanto física como mental, a través del Fondo de ayuda para enfermedades catastróficas, para los migrantes que retornen en situaciones de vulnerabilidad. Del mismo modo, transferencia recíproca de conocimientos en el área de salud con los profesionales migrantes que viven en diferentes países de destino. Así el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda: Bono de la vivienda: Proporciona a los migrantes la posibilidad de adquirir una vivienda para él o su familia radicada en Ecuador con un importante incentivo. Esto se realizará mediante una alianza estratégica con la empresa privada. De esta manera, para un préstamo mínimo de 30.000 dólares, el bono será de 7.000 dólares, cuyos requisitos comprenden que el migrante no tenga vivienda, que las familias sean calificadas como migrantes por la SENAMI, que una vez entregada la vivienda, el migrante o su familia viva en ella.

Ministerio de Inclusión Social: a través de esta cartera de estado se promoverá la concesión del Bono de Desarrollo Humano para los migrantes en casos calificados, apoyo a las iniciativas económicas en los territorios con alta incidencia migratoria, incorporación en la Agenda de la Niñez el tema migratorio como política para la protección de niños y jóvenes de migrantes; y los programas de atención especial y reinserción social a niños y jóvenes hijos/as de migrantes a través de los Sistemas de protección y del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA).

Ministerio de Turismo: atenderá los servicios de capacitación para proyectos turísticos, asistencia técnica en la inversión de proyectos turísticos, apoyo para el desarrollo de productos en el sector turístico en coordinación con otras entidades del Gobierno, canalización de remesas de los migrantes para que inviertan en proyectos turísticos aprovechando la diversidad paisajística, cultural y ecológica del Ecuador, e información a través de la página Web del Ministerio de Turismo y la Plataforma virtual de la SENAMI, sobre sitios para invertir; rutas turísticas de mayor atracción en las diferentes regiones del país; acceso a sitios turísticos; costo de predios para desarrollar actividades turísticas, y asesoramiento para la elaboración de proyectos turísticos.

Banco de Fomento (BANECUADOR). Acceso preferencial para ecuatorianos que regresen al país a los créditos productivos 555. (5.000 dólares 5% de tasa de interés; 5 años para pagar).

Banco del Estado, Programas de inversión para construcción de obras de infraestructura y dotación de servicios básicos focalizados en lugares con mayor incidencia del hecho migratorio, a través de gobiernos provinciales y locales (Programas 3 x 1).

Corporación Financiera Nacional, Líneas de crédito preferencial para proyectos productivos para todos los ecuatorianos, incluidos quienes regresen del exterior.

Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE): Crédito educativo para estudios en el país o en el exterior a los emigrantes que retornen y/o sus familias, en los niveles técnicos, universitarios, postgrados, cursos o seminarios. Igualmente, Estructurar una oficina de coordinación para el trámite que ofrece el IECE, tanto a nivel nacional como internacional, en beneficio de sus migrantes y sus familias.

Difundir, conjuntamente con la SENAMI, en los países de destino las convocatorias de becas nacionales e internacionales.

#### **3.4. Desconocimiento de los beneficios del plan Bienvenidos a Casa**

No todos conocían los beneficios del plan Bienvenidos a Casa. Un encuentro entre migrantes efectuado en julio 2013 en Ducur provincia de Cañar (El Telégrafo 2013), reveló que no todos los compatriotas que están en el extranjero conocen las condiciones para acogerse al plan que impulsó la ex Secretaría Nacional del Migrante. Muchos manifestaron que hace falta difusión del programa, tanto en el Ecuador como en el extranjero. El plan que promueve la ex SENAMI comprende asesoría en proyectos de emprendimiento. Uno de los planes que han puesto en marcha los retornados en Cañar es formar pequeñas asociaciones de seis y diez personas para constituir medianas y pequeñas empresas. Actualmente, son varios los migrantes que de a poco se van insertando en los programas que ofrece el Gobierno, pero otros dicen no conocer los beneficios de los proyectos.

Si bien es cierto, el gobierno implementó una campaña de difusión sobre el Plan bienvenidos a Casa, para dar a conocer los beneficios del mismo, no tomó en consideración que se debía preparar a las embajadas y consulados ecuatorianos en el extranjero, especialmente en España, para que brinden las facilidades del caso y ejecuten las actividades necesarias para socializar el plan. Esto hecho trajo como consecuencia el descornamiento del mismo, ya que los migrantes y sus familiares no siempre tienen el acceso a medios

electrónicos o el internet como herramienta vital para su uso y con ello estar actualizados de las novedades que se realizan en el país de origen.

Al no llegar la información en el momento oportuno y de manera oficial, los compatriotas cuentan con información poco confiable proporcionada por amigos o familiares, con lo cual se llega a cometer errores y es posible que puedan perder parte de sus recursos, ya sea de mala fe o por desconocimiento de los asesores. A eso hay que sumarle que no todos los funcionarios de la SENAMI, debido a la rotación laboral, se encuentran debidamente preparados en el funcionamiento de cada proyecto y programa establecido.

El Estado ecuatoriano, por medio de la SENAMI, llevó una política migratoria que facilite a las personas, al derecho de migrar, ser acogidos en la sociedad de destino y retornar al país en forma voluntaria, asegurando condiciones óptimas para que los ciudadanos migrantes ecuatorianos se incorporen al desarrollo del país. De su lado, la coyuntura económica y la falta de empleo en España obligan a retornar a miles de ecuatorianos, asociado con la frustración del sueño que no se realizó es el sentimiento de miles de ecuatorianos que se acogieron al Plan Retorno. Mientras las condiciones económicas y laborales de España se mantenían estables, las aspiraciones aumentan.

Sin embargo, y frente a la crisis internacional (2008) el Gobierno Nacional implementó el programa Plan Retorno, que significaba acceso a crédito, bonos de vivienda, exoneración de aranceles para traer su menaje, además de la banca del migrante. Los migrantes ecuatorianos afectados por la crisis económica y financiera de España vieron al retorno como la última opción. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE), aparece como el termómetro de este éxodo, donde el número de compatriotas empadronados, al 1 de enero del 2009, de 421.426 bajó a 395.069 a enero de este año; 26.357 migrantes menos. Cifra que coincide con las de la Dirección de Migración de Ecuador, según las cuales en el 2009, 110.135 salieron a ese país y regresaron 134.721, cuando la tendencia en años anteriores ha sido contraria.

Alrededor de 37.000 migrantes han regresado a Ecuador en condiciones dignas con el plan Bienvenidos a Casa, impulsado por la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI). Esta Secretaría, en los últimos cuatro años, ha invertido 35 millones de dólares. Las personas migrantes y sus familias se han visto beneficiadas con alrededor de 3.400 dólares con créditos

otorgados, 401 emprendimientos productivos financiados y exoneración de impuestos en los menajes de casa de más de 10 mil migrantes.

Sin embargo, frente a la crisis que enfrenta el Ecuador y al encontrar respuesta a sus aspiraciones, ciertos migrantes que retornaron de España, según el INEC, vendieron su menaje y retornaron a Europa, ya que a España no lo pueden hacer. Por tanto, esta política implementada por el Gobierno Nacional no promovió en efecto el retorno voluntario y digno de los emigrados.

### **3.5. Vinculación del programa con políticas migratorias**

Hace unos años, la migración y sus impactos en el Ecuador pasaban desapercibidos. La política económica y las estrategias de desarrollo económico y social, no consideraban los efectos monetarios y sus efectos de esta variable. (Aruj 2008). La Secretaría Nacional del Migrante SENAMI constituyó un espacio de transferencia de política migratoria, desplegándose en prácticas transnacionales concebidas en la institucionalización de integración con los migrantes. Para ello implementó el programa Bienvenidos a Casa, cuyo fin fue dinamizar el sector productivo en sus comunidades de origen, para generar empleo y fomentar su dignidad de este grupo poblacional en el país. A su vez, los migrantes recibieron asistencia psicosocial como parte de un proceso de reinserción integral.

Las personas que aplicaron al programa de reinserción recibieron los servicios que ofrecía la SENAMI para implementar y desarrollar su idea de negocio, que estaría acompañado de las habilidades y experiencias laborales adquiridas por los ecuatorianos retornados, en distintas áreas económicas, como: construcción, servicios, mecánica, comercio y bebidas, entre otras”. Entre los beneficios que recibieron las personas retornadas, se encuentran: diseño y desarrollo de su modelo de negocios, obtención de capital semilla, clínicas empresariales, entre otros. Existe el compromiso interinstitucional para que este programa se fortalezca y sea un gran apoyo para la población que retorna del extranjero

### **3.6 Vinculación del programa Bienvenidos a Casa**

El Ecuador es una nación de origen, tránsito, destino retorno migratorio. Sin embargo, existen ciertas limitaciones que no permiten contar con información estadística de base sobre

las características y naturaleza de la población en movimiento. Para el efecto, las entidades que disponen con registros son: Dirección Nacional de Migración, Dirección de Extranjería (Ministerio de Gobierno); Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación; Consejo Nacional Electoral (CNE); entre otros. Esto representa una gran dificultad debido a la insuficiencia, dispersión o falta de registros existentes en estas instituciones.

En este contexto, no existe en el país una entidad oficial que centralice la información, pese a que se han realizado varios esfuerzos. No obstante, una fuente de información de ecuatorianos en el exterior es el VI Censo Poblacional y VII de Vivienda de 2010. Asimismo, la Encuesta de Condiciones de Vida ECV y Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU aportan con cierta información, pero son encuestas que están sujetas a un margen de error.

El Ecuador, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2016), ratificó su compromiso con los migrantes y refugiados que transitan por su territorio. Las políticas públicas impulsadas por el Ecuador reconocen y garantizan el derecho de refugio. “Reconocemos el derecho a migrar como un derecho fundamental de las personas y su pleno ejercicio es una tarea indispensable de la política pública” (Ministerio de Relaciones Exteriores 2017).

El país ha adoptado la definición ampliada de refugiado, en atención a la declaración de Cartagena de 1984 de la cual Ecuador es suscriptor, lo que ha permitido generar políticas públicas, acciones y una estructura institucional encaminadas a proveer asistencia a la población en necesidad de protección internacional. Igualmente, existe el derecho a solicitar refugio (Constitución del Ecuador 2008), cuando se estableció el principio de no devolución, que constituye la piedra angular en la protección internacional de las personas solicitantes y con estatus de refugiadas.

Cuadro 7  
**Entradas, salidas y saldos en bruto y neto migratorio, 1997 – 2017**

| Años | Entradas  | Salidas   | Movimiento Bruto** | Movimiento Neto*** |
|------|-----------|-----------|--------------------|--------------------|
| 1997 | 819,184   | 722,733   | 1,541,917          | 96,451             |
| 1998 | 705,269   | 624,358   | 1,329,627          | 80,911             |
| 1999 | 812,217   | 794,301   | 1,606,518          | 17,916             |
| 2000 | 971,142   | 964,900   | 1,936,042          | 6,242              |
| 2001 | 1,064,298 | 1,026,848 | 2,091,146          | 37,450             |
| 2002 | 1,144,358 | 1,114,157 | 2,258,515          | 30,201             |
| 2003 | 1,246,747 | 1,132,907 | 2,379,654          | 113,840            |
| 2004 | 1,347,839 | 1,245,697 | 2,593,536          | 102,142            |
| 2005 | 1,456,926 | 1,367,156 | 2,824,082          | 89,770             |
| 2006 | 1,514,822 | 1,512,844 | 3,027,666          | 1,978              |
| 2007 | 1,695,379 | 1,698,881 | 3,394,260          | -3,502             |
| 2008 | 1,757,235 | 1,767,097 | 3,524,332          | -9,862             |
| 2009 | 1,788,791 | 1,742,611 | 3,531,402          | 46,180             |
| 2010 | 1,940,506 | 1,904,307 | 3,844,813          | 36,199             |
| 2011 | 2,168,580 | 2,108,567 | 4,277,147          | 60,013             |
| 2012 | 2,297,211 | 2,240,008 | 4,537,219          | 57,203             |
| 2013 | 2,507,173 | 2,447,510 | 4,954,683          | 59,663             |
| 2014 | 2,826,666 | 2,759,821 | 5,586,487          | 66,845             |
| 2015 | 2,919,356 | 2,862,444 | 5,781,800          | 56,912             |
| 2016 | 2,911,927 | 2,929,849 | 5,841,776          | -17,922            |
| 2017 | 3,114,763 | 3,065,412 | 6,180,175          | 49,351             |

\* En septiembre de 2016, ingresa en producción el Sistema de Migración Ecuatoriano - SIMIEC; en el cual se incorpora la categoría de indefinido en la variable sexo.

\*\* Movimientos Brutos = entradas + salidas.

\*\*\* Movimientos Netos = entradas – salidas.

Fuente: INEC, 2018.

La estimación permitió determinar los flujos migratorios que podrían estar acompañados de *contraflujos* de migrantes de retorno hacia el Ecuador, varios de los cuales podrían ser temporales o circulares, y otros serían migrantes de retorno definitivo (ver cuadro 7). Igualmente, existen factores socioeconómicos que impactan el proceso migratorio y, por tanto, existe una variedad de planteamientos teóricos y enfoques analíticos que buscan generar estructuras conceptuales para resaltar los diferentes aspectos que explican la lógica que determina la toma de decisión y el fenómeno de la migración (Mendoza y Cota 2012).

Los determinantes de la migración ecuatoriana durante el período 2000 - 2017 han sido estudiados ampliamente por varios expertos en migraciones. Entre ellos, se alude que uno de los determinantes es el envejecimiento de la población europea, el descenso de la

natalidad y el rápido crecimiento de la inmigración; son los fenómenos más extraordinarios ocurridos durante la última década. Estos fenómenos demográficos provocaron cambios importantes sobre el modelo de familia, economía, educación, protección social y comportamiento político de los ciudadanos (Carabaña 2003; Arango 2004; Tezanos y Tezanos 2006).

Igualmente, otros estudios muestran cómo la inmigración es un tema económico y político prominente en Europa, así como en la mayoría del mundo desarrollado. Durante 2013, alrededor de 3,2% de la población mundial (o el equivalente a 232 millones de personas) residen fuera de su país de origen. Con esta cifra alcanzará el 5% en una generación (Banco Mundial 2011). La migración internacional es un tema de estudio y análisis en las próximas décadas (De la Rica 2013; Glitz 2013; Ortega 2013). Asimismo, por medio de un modelo empírico se predijo el *stock* y flujo de inmigrantes ecuatorianos que residen en el exterior. Según dichos cálculos, se pudo predecir que continuarán llegando ecuatorianos, aunque el flujo podría descender entre el 5% para el 2015, debido a la coyuntura económica por la que atraviesa España, principalmente, por la tasa de desempleo que según el INE para el 2017 se ubicó en 16,5%, y en el caso de Italia esta tasa se situó en 10,9%.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolló un proyecto BID/CEPAL sobre Migración y Desarrollo: “Caso de América Latina”, cuyo propósito principal fue incrementar el conocimiento regional de los principales determinantes e impactos sobre el desarrollo económico del proceso migratorio internacional e interno en América Latina y el Caribe. Además, se busca establecer antecedentes analíticos y empíricos relevantes para la toma de decisiones de política pública en el área migratoria de la región (Solimano, Rodríguez, Serpell, Rivera, Stang 2007). En este contexto, la presencia de inmigrantes indocumentados en la economía europea es de tal dimensión que ha adquirido una enorme relevancia entre las clases asalariadas de Europa. De la misma manera, los inmigrantes han sido parte de los movimientos sindicales, culturales y de los derechos humanos más relevantes en Europa en los últimos treinta años.

En definitiva, se podría señalar que lo que atrae a los emigrantes para que elijan ciertos países consiste en una serie de factores. Entre éstos, destacan el considerar que el país tiene mejores oportunidades que su país natal en cuanto a poder conseguir una mejora en la

calidad de vida; la oferta laboral que ofrecen en los países donde los emigrantes están dispuestos a realizar trabajos que los residentes consideran de baja remuneración, la distancia, afinidad cultural, el idioma, redes familiares, entre otros factores. En este contexto, la emigración se caracteriza principalmente por ser de tipo económica – laboral de carácter permanente, temporal. Sin embargo, no existe una cifra oficial que señale el número de migrantes ecuatorianos residentes en el exterior; tan sólo existen aproximaciones y estimaciones y que según la SENAMI para el 2008, hubo alrededor de 2.500.000 ecuatorianos fuera del país, (López 2009) y sus principales destinos fueron: Estados Unidos, España, Italia. (*El Telégrafo* 2012)

Como consecuencia de la emigración ecuatoriana, se observa el ingreso de flujos de remesas. Al 2017, las remesas constituyen el tercer rubro más importante de la cuenta corriente de la balanza de pagos al registrar 2.840 millones de dólares. No obstante, en el 2007 se contabilizaron 3.335 millones de dólares, y en 2008 2.822 millones de dólares.

El artículo 416 numerales 5, 6 y 7 del Título VIII de las Relaciones Internacionales preceptúa los principios que el Estado observará con la comunidad internacional. Entre ellos, promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de las sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países. Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos.

La SENAMI elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007 - 2010, instrumento para el diseño de la política migratoria del Estado ecuatoriano que contempla un conjunto de programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo del Milenio. Contó con la participación de los diferentes actores, a nivel nacional y en el exterior, lo que permitió incorporar, en el diseño, socialización, validación y elaboración técnica; las vivencias y experiencias de los involucrados en el proceso migratorio que reivindica el derecho a migrar, que es el derecho a la libre movilidad humana y el derecho a la participación e

interculturalidad. Busca garantizar el derecho a quedarse, que es el derecho al desarrollo personal y el derecho a volver de una manera voluntaria, digna y sostenible en el tiempo.

Dentro de la planificación en la esfera de la política exterior, el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX) constituye uno de los planes que fue formulado a través de un proceso de consulta con las instituciones del Estado, la sociedad civil y la academia, entre el 2005 y 2006. Uno de los objetivos es propiciar el desarrollo y la plena aplicación del derecho internacional para la promoción y protección de los derechos humanos de los y las inmigrantes y emigrantes, para mejorar sus condiciones de vida, a través de gestiones diplomáticas; concretar convenios con los países de tránsito y destinos; evaluar la cooperación y promover negociaciones bilaterales o multilaterales que favorezcan a las personas migrantes; contribuir a la definición de políticas que apoyen al desarrollo del país; realizar campañas de información sobre la realidad del país de destino, coordinar con entidades estatales, autoridades locales y organizaciones civiles.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, por medio de la Cancillería de Ecuador, ha desarrollado agendas de trabajo que abarca cuestiones de inclusión social, educación, capacitación y certificación, asistencia en el retorno, inclusión económica, seguridad social y plan tierras. La subsecretaría de Integración de Ecuatorianos retornados impulsó proyectos planteados de manera conjunta entre los migrantes y el sector público. Existen nueve oficinas para ordenar los flujos migratorios y brindar a esas comunidades los servicios requeridos, mientras la cancillería y su red consular garantizan la ayuda en el exterior.

La reforma a la Ley Orgánica de Movilidad Humana, desde su vigencia en 2016, estableció un plazo para que los migrantes que hayan retornado al país a partir de 2007 y 2017 puedan registrarse. Sin embargo, el plazo de 180 días no fue suficiente para facilitar su reinserción laboral de los retornados, que según datos de la Cancillería ecuatoriana estima que son alrededor de 70.000 migrantes que han retornado a Ecuador de España. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2018).

La Ley de Movilidad Humana incluye un articulado en el que se garantiza a los migrantes inclusión social y económica, la homologación, convalidación y reconocimiento de estudios en el exterior; la inserción educativa, y la homologación de competencias

laborales. Además, facilita el acceso al sistema financiero, pensión jubilar, extensión o reducción de aranceles para la importación de menaje de casa, equipo de trabajo y vehículo.

El retorno a Ecuador, según datos estadísticos, se ha intensificado sensiblemente con la situación y desarrollo de la crisis económica española de 2008, que llevó a ciertos ecuatorianos a volver a su país (González 2013). Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), la cifra de ecuatorianos que han retornado asciende a unas 75 mil personas. En todo caso, hay que tener en cuenta que gran parte de estos retornos se da de forma informal, es decir, que no se utilizan programas de retorno oficiales, y en muchos casos, la persona o familia que retorna no se da de baja en el registro del Padrón.

Según la base estadística del INE de España (Gráfico 23), la evolución de los emigrantes ecuatorianos se inició en el año 2000, conforme a la gráfica, en la cual, se observa que durante los primeros cinco años (2000 – 2005) existió un masivo ingreso de ecuatorianos (739.949), descompuesto en 497.799 mujeres que representan el 67,3%, y 242.150 hombres (33,7%). A partir de 2006 la población ecuatoriana residente en este país, empezó a declinar por razones económicas y migratorias hasta registrar en 2018 alrededor de 208.271 personas, de las cuales 135.275 son mujeres (65,0%) y 72.996 hombres (35,0%).

Gráfico 26



Fuente: INEC 2018

Macrodatos, en su página web señala que en el 2017 el Ecuador contaba con alrededor de 1.131.427 emigrantes a nivel mundial, que supondría un 6,8% de la población ecuatoriana. La disgregación de esta cifra (Tabla 18), da cuenta de que 595.882 son mujeres que representan el 52,7% del total de emigrantes, y 535.545 son hombres; equivalen al 47,3%. Los principales países de destino de los emigrantes ecuatorianos son Estados Unidos (41,6%), España (37,2%) e Italia (8,0%). La diferencia se sitúa en otras latitudes.

A partir de los datos oficiales, con sus limitaciones, se podría estimar que el fenómeno de retorno desde España a Ecuador se situaría en torno a unas 70 mil personas. Una cifra importante que, en todo caso no confirma la imagen de retorno masivo que se ha podido ofrecer desde ciertas instancias políticas - el país de destino como de origen- o algunos medios de comunicación, tal y como ya apuntan otros estudios realizados al respecto (Pajares 2010; López de Lera 2012; Iglesias et al. 2015).

Las políticas de retorno parecerían no eficaces, pero si realmente quieren ser una herramienta para el desarrollo económico y social del país de origen (Docquier et al. 2009; Batista y Vicente 2010; Tovar y Victoria 2013) tienen que aquilatar bien la magnitud del fenómeno y a la vez asociar estas políticas a otras de acogida que faciliten la llegada y el asentamiento de la población retornada. En este sentido, algunos de los programas que se han llevado a cabo no han tenido en cuenta estos aspectos. Por ello, es necesario que si se quiere realmente aprovechar las capacidades y los capitales aprehendidos por las personas retornadas en su país de destino, se implementen programas realistas, modestos y flexibles que puedan acotarse mejor a la realidad y dimensión del fenómeno, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

### **3.7 La inclusión laboral de migrantes retornados a Ecuador**

Las estadísticas oficiales indican que desde 2008 han retornado al menos 25.000 personas desde España, siendo uno de los países que conjuntamente con Estados Unidos e Italia, donde más migrantes ecuatorianos retornaron, cuyo número asciende a 70 mil emigrados aproximadamente. La integración migratoria es un elemento clave de las perspectivas efectivas para la vinculación a la sociedad, y está relacionada con la protección de los derechos humanos y la no discriminación, con políticas laborales, seguridad pública, estabilidad social, salud pública, educación, relaciones exteriores y desarrollo. Las estrategias para apoyar la inclusión social, económica y cultural de los migrantes en su entorno. (EFE 2017)

Para que funcione la integración es fundamental fomentar la cooperación entre la sociedad. Igualmente, el programa Bienvenidos a Casa se encarga de recibir a los ecuatorianos retornados por las autoridades migratorias de distintos países, en especial, desde Estados Unidos y España. El programa proporciona un recibimiento digno a las personas que

retornan al país, brindando atención inmediata, junto a una charla informativa sobre las oportunidades que el país ofrece para reintegrarlos. Esto, con la finalidad de minimizar el impacto físico y psicológico que sufren las personas en el proceso de retorno.

### **3.8 Inclusión de los migrantes al sistema financiero**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana mantiene mesas permanentes de trabajo para coordinar con más de una decena de instituciones del Estado acciones de apoyo a los migrantes retornados al país. Este mecanismo incluye al resto de instancias corresponsables en la materia, entre las que se encuentran ministerios, así como organismos del sistema financiero y económico público, con el fin de atender las necesidades de emprendimiento, reconversión laboral y atención social.

En concreto, la Cancillería se sitúa con la Junta de Regulación Monetaria, al frente a una mesa permanente que analiza las peticiones realizadas por las organizaciones de migrantes retornados, específicamente en temas como las tasas de interés, historial crediticio y fondo de garantías.

Además, desde el ministerio de Movilidad Humana se coordinan las acciones con los ministerios de Turismo; Educación; Industrias y Productividad; Inclusión Económica y Social; así como de la Corporación Financiera Nacional; BANECUADOR; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Instituto de Economía Popular y Solidaria; Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional; Secretaría Nacional de la Gestión de la Política; entre otras.

Entre las acciones en favor de los ciudadanos ecuatorianos que han regresado al país se encuentra además una línea de crédito a través del Banco del Pueblo, levantada por BANECUADOR, para emigrantes retornados. Y la Cancillería y Ministerio de Trabajo han realizado dos ferias de empleo que lograron la colocación de medio millar de puestos de trabajo por parte de la Red Socio Empleo.

Así mismo, el Ministerio de Industrias y Productividad, la Corporación Financiera Nacional, el Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria definieron programas de asistencia técnica y asesoría para la construcción de planes de negocio que permitan elaborar proyectos para emprendimientos sustentables. Del mismo

modo, entre otras acciones, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SETEC) trabaja en una propuesta que permita contar con un proceso ágil para el reconocimiento y certificación de cualificaciones de los migrantes que han retornado al país. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2018)

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador otorgó 1.4 millones de dólares en créditos a través de BANECUADOR a un total de 204 migrantes nacionales de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí, que han retornado al país. Según esta cartera de Estado, BANECUADOR dispone de un producto específico al que pueden aplicar las personas retornadas para solicitar créditos que van desde los 50 dólares hasta los 15.000 dólares, de acuerdo a la realidad de cada solicitante. Entre los requisitos necesarios para acceder a estas ayudas figuran contar con el Certificado de Migrante Retornado, el cual se puede obtener en las oficinas de las ciudades de Manta y Santo Domingo.

La obtención del crédito para los migrantes retornados es acompañada por el Viceministerio de Industrias y Producción, en caso de que requieran asesoría para la elaboración de los proyectos o emprendimientos. (*El Telégrafo* 2018) Desde el año 2014, el Gobierno Nacional apoya a los compatriotas migrantes que retornan al país y tienen planificado levantar emprendimientos productivos. Con ese objetivo, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) ha puesto en funcionamiento el producto “Crédito especializado para migrantes” y el “Servicio financiero de garantías para emigrantes retornados”.

### **3.9. El producto crediticio**

La CONAFIPS coloca recursos en organizaciones del sector financiero popular y solidario (OSFPS) a fin de que éstas otorguen préstamos a personas certificadas como migrantes retornados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Los créditos tienen que destinarse a actividades productivas, en el marco de la economía popular y solidaria (EPS). El monto máximo individual es 20.000 dólares y el asociativo de 150.000 dólares. Las condiciones y requisitos dependen de las políticas internas de cada OSFPS. Las tasas de interés no podrán exceder los máximos permitidos por la autoridad competente.

La CONAFIPS es una institución pública que opera como banca de segundo piso, es decir, una entidad financiera al servicio de los actores de la economía popular y solidaria, cuyo campo de acción es operar a través de las organizaciones del sector financiero popular y solidario (cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas de ahorro y bancos comunales), por medio de esta acción esta entidad genera inclusión financiera y aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las Organizaciones y sus socios.

La CONAFIPS otorga créditos a las organizaciones del sector financiero popular y solidario, es decir, a cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas de ahorro y bancos comunales. El objetivo, al otorgar financiamiento a las organizaciones, es promover el fortalecimiento de estas, que a su vez sean capaces de conceder créditos a los emprendedores de la economía popular y solidaria. (*El Telégrafo* 2019)

Entre sus funciones se encuentra la concesión de una línea de productos y servicios financieros y no financieros que incluyen créditos, servicios de garantías, fortalecimiento y transferencia tecnológica a las organizaciones, a fin de fortalecer su capacidad de generar créditos para sus beneficiarios. Además, promueve una banca que aporte a la construcción de economía más humana, donde sus participantes tengan oportunidades para el desarrollo, cuyo objetivo central sea el ser humano quien prevalezca por el capital y donde la oportunidad de crecer esté en su propia capacidad como talento, tecnología e imaginación.

En mayo de 2007, el Decreto Ejecutivo 303, publicado en el Registro Oficial N° 85, crea el Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, que en sus considerandos reconoce que la microempresa es una actividad que incide positivamente en la generación de empleo, la distribución de la riqueza, la dinamización de la economía solidaria y el desarrollo social, cuyo principal problema es la escasez de crédito y la falta de instituciones financieras que ofrezcan productos capaces de atender sus necesidades de financiamiento.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario –LOEPS–, el 10 de mayo de 2011, se creó a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, que inició su gestión el 28 de diciembre de 2012 con la aprobación de su Estatuto Social por parte de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Gráfico 27

### CONAFIPS, el financiamiento a los migrantes retornados en diciembre de 2015



Fuente: CONAFIPS, 2015.

### 3.10. Servicio financiero de garantías

Cuando un migrante retornado que ha solicitado un crédito a una OSFPS y ha calificado para obtenerlo, no cuenta con el colateral establecido por dicha organización, CONAFIPS emite la correspondiente garantía. Para esto, las personas beneficiarias deben haber sido certificadas como migrantes retornados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; deben ser sujetas de crédito, no contar con colateral y/o historial crediticio y haber alcanzado una calificación de A o B establecida por las OSFPS. El monto máximo que garantiza la CONAFIPS es de 20.000 dólares.

Al 30 de junio de 2017, el monto desembolsado por la esta entidad asciende a 2.027.120 dólares, con los cuales ellas han realizado 170 operaciones de crédito de primer piso. Además, a la misma fecha, hay créditos precalificados para su desembolso por 525.000 dólares. En cuanto a garantías, se han emitido 18 colaterales para respaldar créditos de primer piso por un monto de 178.030 dólares.

Cuadro 8  
**Primeras inversiones en Cooperativas, en junio 2017**

| Segmento      | Provincia<br>Ubicación | Valor<br>invertido<br>USD |
|---------------|------------------------|---------------------------|
| 1             | Pichincha              | 1,500,000                 |
| 2             | Pichincha              | 500,000                   |
| 3             | Napo                   | 60,000                    |
| 4             | Cotopaxi               | 250,000                   |
| 5             | Cañar                  | 30,000                    |
| <b>Total:</b> |                        | <b>2,340,000</b>          |

Fuente: MREMO, 2017.

En otras cinco organizaciones del sector financiero popular y solidario (OSFPS) del segmento tres, de Riobamba, Imbabura, Machachi y Cumandá, cuyos plazos habían vencido, la CONAFIPS renovó inversiones por 1.389.150 dólares, con un incremento de 444.750 dólares; según datos de la colocación de financiamiento de la CONAFIPS en las OSFPS señala que la cartera desembolsada es de 48.281.952 dólares, a través de 16.392 operaciones. En el acumulado desde el año 2008 hasta el 2017, la Corporación ha desembolsado 970.717.523 dólares en el financiamiento popular y solidario. El impulso de la CONAFIPS al sector financiero popular y solidario y, por ende, a la economía popular y solidaria, ha permitido en parte financiar a los migrantes retornados como una forma de insertarlos en proyectos y micro proyectos de la economía popular y solidaria.

La experiencia global de la OIM, alrededor de 40 años de experiencia en programas de retorno voluntario asistido y reintegración (OIM). En 2017, 72.176 migrantes beneficiarios de los programas de la OIM; desde 1979 al 2017 se asistió a más de 1.6 millones de personas "Los programas de retorno voluntario asistido y reintegración (OIM) brindan apoyo administrativo, logístico y financiero, incluida asistencia para la reintegración, a los migrantes que no pueden o no desean permanecer en el país de acogida / tránsito y que deciden regresar a su país de origen." (OIM 2018) y el incremento en programas de apoyo

después de la llegada, para la recepción y la reintegración de personas migrantes retornadas por gobiernos (PARA).

La reintegración puede considerarse sostenible cuando las personas retornadas han alcanzado niveles de autosuficiencia económica, estabilidad social dentro de sus comunidades y bienestar psicosocial que les permite enfrentar las causas principales de la (re)migración. Tras haber logrado una reintegración sostenible, las personas retornadas pueden tomar más decisiones en términos de migración como una opción, en lugar de una necesidad. (IOM 2016)

¿Cómo lograr una reintegración sostenible?, para ello, es necesario que la asistencia individual este dirigida a las necesidades específicas de las personas migrantes y sus hogares; promover el apoyo comunitario para fomentar un enfoque participativo en el proceso de reintegración en el que las familias y las comunidades estén involucradas y sus necesidades específicas y preocupaciones sean abordadas, y promover la intervención estructural destinada a mejorar la prestación de servicios esenciales para los retornados, así como para la población no migrante, y promover en general la buena gobernanza de la migración (IOM 2016).

El retorno hace parte del proceso migratorio y no representa la culminación de este. La gestión de la reintegración debe ser una responsabilidad compartida: ninguna entidad individual tiene la capacidad, el alcance o el mandato para abordar por sí misma las profundas implicaciones del retorno y la reintegración en las partes interesadas afectadas.

La reintegración puede considerarse sostenible cuando las personas retornadas han alcanzado niveles de autosuficiencia económica, estabilidad social dentro de sus comunidades y bienestar psicosocial que les permite enfrentar las causas principales de la (re)migración.

La creciente importancia de la reintegración de las personas retornadas promueve un pacto mundial sobre migración, cuyo objetivo se enfoca en el retorno y la reinserción, que reconoce el retorno voluntario como una opción digna y segura de los migrantes para regresar a su país de origen. Se subraya la necesidad de fomentar la reintegración sostenible de los retornados en sus comunidades de origen a través de la creación de condiciones propicias para la seguridad personal, el empoderamiento económico, la inclusión y la cohesión social.

En un contexto más amplio, se podría afirmar que las situaciones y circunstancias por las que atraviesan los migrantes no sólo del Ecuador, sino de la región y del mundo entero, se debió en gran parte a la crisis de 2008, cuyos efectos devastadores trajo consigo la falta de empleo a tal punto que la ayuda proviene del país, situación que en muchos casos los obligó en unos casos y en otros en forma voluntaria retornar al país con la expectativa de encontrar estabilidad económica y financiera, y adaptarse a su viejo entorno. Lamentablemente, tal situación no ocurrió y su inserción a la economía no se realizó, debiendo en su mayoría retornar a nuevos destinos principalmente europeos y en la región.

La migración es una expresión de la voluntad de una persona por superar la adversidad y vivir una vida mejor. En la década pasada, la globalización ha incrementado el número de personas con deseos y capacidad para trasladarse a otros lugares. Esta nueva era de movilidad ha creado, para las sociedades de todo el mundo, tanto oportunidades como nuevos problemas. También ha puesto de manifiesto la estrecha vinculación que existe entre la migración internacional y el desarrollo. Cada vez hay más gente interesada en la forma en que los migrantes pueden ayudar a transformar sus países de adopción y nativos. Nadie puede negar que la migración internacional tenga aspectos negativos (tráfico, contrabando, descontento social) ni que a menudo sea consecuencia de la pobreza o de la lucha política.

## Conclusiones y recomendaciones

De la investigación llevada a cabo, se puede concluir que del objetivo 1 planteado con respecto a las causas socioeconómicas que genera la migración, se establece que el proceso migratorio del país se masifica y disemina en casi todo su espacio nacional, exacerbado a raíz de la crisis económica, política y financiera de fines de los noventa. El entorno familiar se ve afectado, principalmente por la falta de recursos para poder cubrir sus necesidades prioritarias, obligando a uno o varios de sus integrantes a tomar la decisión de salir en búsqueda de ofertas laborales que permitan mejorar su calidad de vida.

Este proceso migratorio, si bien conserva algunos patrones tradicionales, en gran parte, plantea cambios importantes, como el surgimiento de nuevos actores (mujeres, jefes de hogar y cónyuges), nuevos patrones de procedencia y destino, etc. Un primer elemento para reconsiderar es que la migración debe ser analizada considerando también la estrategia familiar en una coyuntura de crisis. Los datos nos muestran que no todos los hogares son afectados de la misma manera. El importante flujo de mujeres que existe cuenta con ciertas características del mercado laboral en los países de destino, donde esta mano de obra puede encontrar trabajo, incluso más fácilmente que los hombres.

Se trata de un fenómeno que debe ser comprendido no solo por los efectos expulsivos internos como efecto de la crisis económica del país, sino también por las características que adquiere el mercado de trabajo en el ámbito global, fenómeno que incide en las direcciones de los flujos migratorios y en las estrategias que impulsan las familias. La emigración muestra algunos aspectos novedosos en cuanto a las tendencias de este importante fenómeno socioeconómico, que se ha convertido en el último quinquenio en el segundo soporte del ingreso de divisas al país. Más allá de las características y actores, los impactos, particularmente de las remesas, han sido importantes en la economía del país, pero no han logrado articularse al desarrollo.

En este sentido, las remesas se orientan a satisfacer prioritariamente los gastos básicos del hogar. No existe un margen de remesas destinadas hacia inversión productiva y marginalmente hacia el ahorro, y por lo mismo, es un dinero que tendría pocas probabilidades de ser orientado o usado en actividades que no sean vinculadas al hogar o a la familia.

Respecto al segundo objetivo planteado, relacionado con los alcances e instrumentos del programa Bienvenidos a Casa, se puede determinar que la migración de ecuatorianos en los últimos años ha impactado notablemente la realidad socioeconómica no solo de las familias y comunidades directamente afectadas, sino del país en su conjunto. Esta realidad provoca que el gobierno central tome la decisión de cambiar la visión de desarrollo, y plantea que el Estado recupere su papel para garantizar los derechos de los ciudadanos bajo la noción de buen vivir.

De ahí que se mejoran las políticas migratorias del país en función de asistir a los compatriotas migrantes, para que estos retornen al país en condiciones dignas y de respeto en todos los aspectos, es así como se crea la SENAMI para viabilizar las estrategias de las políticas migratorias, se elabora el plan Bienvenidos a Casa, que ofrece varios programas a los que se pueden acoger los migrantes para volver al país y ser nuevamente entes productivos. Los objetivos de este plan permiten reivindicar los derechos de los migrantes y que éstos sientan que el Estado está velando por su situación. En teoría, las acciones diseñadas en el plan fueron concebidas en función del bienestar en cada una de las etapas del proceso de retorno; sin embargo, la puesta en marcha difiere en cada uno de los casos, debido a que no todos los migrantes retornados tienen las mismas características.

La SENAMI tercer objetivo es concerniente a si el plan Bienvenidos a Casa está vinculado con las políticas migratorias. Se determinó que los migrantes retornados enfrentan ciertos desafíos que afectan su capacidad de readaptación al entorno social, cuya sostenibilidad, pueden ser similares a los que dieron lugar a su decisión de salir del país. Estos factores son económicos, sociales y culturales. La reintegración no solo afecta a los migrantes retornados, sino a las comunidades a las que se reinsertan. Además, el rol de la sociedad en la reinsertación de los migrantes retornados puede ser múltiple, debido a cómo perciba su retorno.

Siendo el objetivo principal del plan: establecer condiciones favorables para el regreso voluntario de los migrantes y apoyar ideas de negocios en Ecuador, se encuentra delineado dentro de la actual política migratoria, mediante la garantía plena de sus derechos, protección al migrante y su familia, para impulsar su desarrollo y promover acciones que recuperen el capital social y humano, así como el financiero.

### **Limitaciones y futuros estudios**

La elaboración del presente trabajo trajo muchas limitaciones principalmente con la poca y nula información existente sobre proyectos de retorno, situación que restringió una mayor explicación de los efectos e impactos de los programas de ayuda social implementados por el Gobierno Nacional. Lamentablemente, dentro de la dinámica de las políticas públicas, las estadísticas de base y síntesis habrían permitido visualizar y cuantificar los efectos de estos planes de ayuda impuestos por el Gobierno ecuatoriano a través de la caracterización de la misma para poder medir y evaluar los impactos de la inserción en el país de los emigrados que retornaron al país.

Finalmente, los factores que limitan el alcance de la investigación, siendo los inconvenientes más importantes: La información obtenida a través de las fuentes de datos que proporciona el INEC es exclusivamente de tipo cuantitativo, no permitiendo detallar a mayor profundidad el fenómeno migratorio. Asimismo, las fuentes primarias utilizadas en este estudio no captan aquellos hogares que en su totalidad emigraron al exterior. Del mismo modo, las características de los hogares y personas pueden haber variado en comparación al momento de la emigración, aunque, no necesariamente el jefe de hogar es la persona más indicada para proporcionar la información del emigrante.

En la actualidad hay más países implicados en la migración internacional y que se ven afectados como en ningún otro momento de la historia, y no es fácil establecer una división entre países de origen y países de destino. Cada vez hay más evidencias de las ventajas que la emigración puede traer y los gobiernos están comenzando a mirar la emigración internacional a través del prisma de oportunidades. Por ello, las personas migran no sólo entre países vecinos o dentro de determinadas regiones, provocando un debate apasionado, ya que podría privar a los países de sus mejores y más brillantes nacionales y hasta dividir familias generando tensiones sociales. Pero es posible encontrar respuestas a muchos de estos problemas mediante el debate y la participación constructiva para ello, la migración internacional requiere un examen a nivel mundial que traigan soluciones a este fenómeno de movilidad humana.

## **Recomendaciones**

El Programa Bienvenidos a Casa estuvo bien definido teóricamente, sin embargo, mostró muchas debilidades institucionales, pues es un programa interinstitucional, que debería mantenerse y reformularse con un buen soporte institucional, que facilite la diversificación de reinserción, tomando como base la caracterización de los retornados entre ellos grupos vulnerables, como mujeres y personas con discapacidad, siendo necesario fortalecer la articulación existente entre las instituciones gubernamentales y organismos nacionales y regionales.

Ello requiere, por parte del Gobierno Nacional, diseñar y ejecutar una campaña de información ciudadana como política de Estado que contribuya a eliminar el estigma social que sufren las personas retornadas, y que invite a los sectores de la sociedad (empresa privada, organismos internacionales, entidades nacionales) a contribuir a la reinserción de los deportados a través de insertarlos laboralmente y aprovechar los conocimientos adquiridos en los países donde residieron, aspectos que no han sido considerados por los administradores y hacedores de las políticas públicas.

El papel de las comunidades en la reintegración de las personas migrantes puede ser múltiple. Dependiendo de cómo se perciba el retorno, las comunidades constituyen un entorno propicio para la reinserción (apoyo financiero y social) o un ambiente hostil (lo que resulta en resentimiento o estigmatización). Del mismo modo, los factores estructurales en el entorno externo (como la seguridad, la gobernanza, el acceso a los derechos y servicios, etc.) desempeñan un papel crucial en el proceso de reincorporación y deben abordarse para que la reintegración sea sostenible.

Se debe crear un servicio de seguimiento durante todo el proceso, a las personas migrantes que se acojan a cualquier de las alternativas de retorno, brindando apoyo en la solución de problemas, así como presentar alternativas que permitan fortalecer el vínculo entre el migrante y el país de origen. Adicionalmente, se debe llevar un mejor control de los datos correspondientes a las cifras de migrantes retornados, y dar inducción a todos los funcionarios involucrados en el proceso, especialmente los Consulados, sobre el funcionamiento de los programas y los delineamientos de cada uno. Es importante también conversar con los migrantes y determinar a fondo cada una de sus necesidades para establecer pautas que permitan mejorar aún más el plan.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto. 2004. *Dolarización o desdolarización, esa no es toda la cuestión*, Quito: Flacso - Sede Ecuador.
- , 2003. *La migración en el Ecuador una visión global*, Quito: Mimeo.
- Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual, 1980, 1982, 1986.
- Baker, Mark. 2007. “Los discursos de las remesas como impulsadoras del desarrollo y la agencia colectiva del migrante colectivo”. *Migración y desarrollo*, segundo semestre, (009). Red internacional de migración y desarrollo, Zacatecas, Latinoamericanista, 45-72.
- Bedford, Leigh. 2002. “Remesas y subdesarrollo en México”. *Relaciones*, primavera, 23 (90). Zamora, México: El Colegio de Michoacán, 115-58.
- Cáceres, Daniel. 2000. *Remesas y desarrollo rural en Centroamérica*. Comisión económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. México: Revista Latinoamericana.
- Bebbington, Anthony y Torres, Víctor. 2001. *Capital social en los Andes*, Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Bueno Sánchez, Eramis. 2004. *Apuntes sobre la migración internacional y su estudio*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Ciencias Sociales.
- Canales, Alejandro, 2008, *Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría. Migración y Desarrollo*, (11), Red Internacional de Migración y Desarrollo Latinoamericanistas, 5-30.
- Canales, Cerón Alejandro. 2008b. “Las cifras sobre remesas en México. ¿Son creíbles? Migraciones Internacionales”. *El Colegio de la Frontera Norte*, 4 (4), julio-diciembre 2008.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. 1999. *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética*. Serie Población y Desarrollo, (1). Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) - División de Población, CEPAL, agosto.
- Cepal. 2000. *Informe de la reunión de expertos sobre remesas en México: propuestas para su optimización*. México D.F: Naciones Unidas, comisión económica para América Latina y el Caribe, 13 de noviembre.

- Chikezie, Eduardo .2007. *Estrategias para generar una capacidad contributiva de las organizaciones de emigrantes y de la diáspora en el desarrollo*. Documento preparado para el foro mundial de migración y desarrollo realizado en Bélgica.
- Crespo, Carlos. 2008. *Políticas públicas, gobierno local y conflictos socioambientales*, Ciudad: Oxford Brookes University.
- D'Alessio, IROL. 2009. *El impacto de la crisis en las remesas de Latinoamérica y el Caribe desde la visión de las entidades financieras*. Fondo de Inversión Multilateral del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Delgado, Wise, Márquez, Nombre. 2007. "Repensar la relación entre migración y desarrollo a partir del caso de México". *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 5 (2), julio-diciembre. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas México, 8- 25.
- , 2007b. "Migration and Development in Mexico: Toward a New Analytical Approach". *The Journal of Latino-Latin American Studies*, 2 (3), Spring, 101- 19.
- Dornbusch, Rudiger, Fischer, Stanley y Startz, Richard. 1998. *Macroeconomía.*, Séptima Edición, Ciudad: Mc Graw Hill.
- Durand, Jorge, Parrado, Emilio, Massey, Douglas. 1996., "Migradollars and developments: a reconsideration of the Mexican case". *International Migration review*, Vol 30, N° 2, Nueva York: Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York DOI: 10.2307/2547388
- Fretes, Vicente. 2006. *Ecuador una agenda económica y social del nuevo milenio*, Bogotá: Alfaomega.
- García, René. 2005. *Migración, remesas y desarrollo. Los retos de las organizaciones migrantes mexicanas en Estados Unidos*, México: Colección Ángel Migrante.
- Ibarra, Manuel. 2001. "Remesas y posibilidades de desarrollo local". *El Cotidiano*, junio-agosto, 18 (108). Azcapotzalco, Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana, 22-30.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. "*Censo de Población y Vivienda*". Quito: Ecuador.
- Herrera, Gioconda y Ramírez, Jacques. 2008. *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Quito: Flacso Sede Ecuador, 1ra. edición, julio 2008, 303.

- Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice. 2006. *Economía Internacional, Teoría y Política*. Madrid: Mc Graw Hill, séptima edición.
- Lizarazo, Carlos, Munévar, Mora. 2008. *Colombia en Migración y políticas sociales en América Latina*. Río de Janeiro: Sople, Konrad Adenauer.
- Lungo, Mario, *Migración internacional y Desarrollo*. 1997. Tomo I, México: Funde.
- Martínez, Juan. 2006. *Notas sobre migración y desarrollo local, una mirada desde las remesas de los migrantes*. CEPAL- CELADE. Octubre.
- , 2008. *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Libros de la CEPAL, 97. Santiago de Chile: CEPAL.
- Márquez, Horacio. 2007. "Migración y desarrollo en México: entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas". *Región y sociedad*, mayo-agosto.
- Mendoza, Juan, Díaz, Eduardo. 2008. "¿Son las remesas una fuente de ahorro e inversión en México? Un análisis regional del comportamiento de los hogares". *Papeles de población*, abril-junio. (056). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 37- 65.
- Meins, Erick. 2009. "Las remesas en tiempos de inestabilidad financiera. El impacto de la crisis financiera sobre las remesas a América Latina y el Caribe". *Programa de Remesas*. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Moctezuma, Miguel. 2006. "Entusiasmo estatal por la inversión productiva de los mexicanos en el extranjero". *Relaciones Estado- Diáspora II. La perspectiva de América Latina y El Caribe*. México: Miguel Ángel Porrúa...
- Moctezuma, Miguel, Pérez, Omar. 2006. "Remesas colectivas, Estado y formas organizativas de los mexicanos en Estados Unidos". En Fernández, Luis, García Zamora, René y Ana Vila (eds.), *El Programa 3x1 para migrantes ¿primera política transaccional en México?*, México: ITAM, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Montoya, Eduardo. 2006. *Experiencias internacionales en el uso productivo de las remesas. Migración y Desarrollo*, (006). Zacatecas: Red Internacional de Migración y Desarrollo, 131-50.

- Morales, Raúl. 2006. "Las remesas internacionales, ¿factor de sobrevivencia o de desarrollo de la población del pacífico sur de México?". *Estudios Demográficos y Urbanos*, septiembre-diciembre, 21 (003). México: A.C. El Colegio de México, Distrito Federal, 731-48.
- More, Íñigo. 2005. "Las remesas de los migrantes y su contribución al desarrollo". Extracto del artículo del mismo título incluido en el libro *Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial*, Madrid: Ideal.
- Nosthas, John. 2006. "El caso de El Salvador: Programa Unidos por la Solidaridad", en Fernández, Pablo y Ana Vila (eds.), *El programa 3x1 para migrantes ¿primera política transnacional en México?* México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Oleas, Miguel, Hurtado, Oswaldo. 2008. "Migración reciente en Ecuador: emigración e inmigración", en *Migración y Políticas Sociales en América Latina*. Río de Janeiro: Konrad Adenauer Statu, Sopla.
- OIM, Migración calificada y desarrollo: *Desafíos para América del Sur Cuadernos Migratorios N° 7*, 2016.
- Pereira, Armand. 2009. *La Crisis Financiera Global y su Impacto sobre las Tendencias Migratorias Futuras*, Washington, D.C.: OEA/OIT.
- Ramírez, Jorge, González, Marco. 1999. Migración, remesas y negocios. Su aporte al desarrollo local: el caso de Teocaltiche, Jalisco. Papeles de población, octubre-diciembre, (022). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 105-40.
- Ramírez-García, Juan. 2009. "Migración y remesas femeninas en México: la otra cara de la moneda", *Ra Ximhai*, 5, (2), mayo-agosto. México: Universidad Autónoma Indígena de México, 161-79.
- Ramírez-García, Juan, Román, Jorge. 2007. "Remesas femeninas y hogares en el Estado de Guanajuato". *Papeles de población*, octubre-diciembre, (054). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 191-224.
- Ratha Mark. 2003. "Workers' Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance". *Global Development Finance*, (7).
- Ruíz, Aída. 2002. *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca\_ Coordinación estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.

- Secretaría Nacional del Migrante, SENAMI *Informe de Rendición de Cuentas 2007-2010 y Desafíos 2013* (septiembre del 2010).
- Solimano, Albert. 2003. *Workers Remittances to the Andean Region: Mechanisms, Costs and Development Impact*. ECLAC, paper prepared for the Multilateral Investment Fund-IDB's Conference on Remittances and Development, mayo 2003, Quito.
- . 2009. *Remesas, Movilidad de Capital Humano y Desarrollo Económico: La Experiencia Latinoamericana*. Documento preparado para el CIDOB, Barcelona, 14 de septiembre.
- Soto, Saúl, Velázquez, Miguel. 2006. "El proceso de institucionalización del programa 3x1 para Migrantes", en Fernández, Pablo, García y Ana Vila (eds.) *El programa 3x1 para migrantes ¿primera política transnacional en México?* México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Terry, Danny. 2005. "Las remesas como instrumento de desarrollo", en Terry Danny y Wilson, Luis (eds.) *Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social*. Washington D.C.: BID.
- Torres, Fernando. 2001. *Las remesas y el desarrollo rural en las zonas de alta intensidad migratoria de México*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.
- Verduzco, Nombre. 2008. "Desarrollo regional y uso de las remesas de los migrantes". *Estudios Sociológicos*, XXVI (3), septiembre-diciembre. Ciudad: El Colegio de México Distrito Federal, 725-39.
- Villa, Miguel, Martínez, Juan. 2004. "El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres". *Migraciones internacionales: un mundo en movimiento*, Madeleine Andebeng (ed.). Ciudad: Universidad Externado de Colombia.

### **Fuentes electrónicas**

**El Telégrafo. 2011.** "Bienvenidos a Casa, la apuesta del gobierno para los migrantes". El Telégrafo. 3 de noviembre.